

→ Catálogo de Proveedores

Mutualidad General Judicial

Zamora

MUGEJU

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122



MAPFRE Salud

2024

Catálogo de Servicios

Zamora

Centro Coordinador de Urgencias
y Emergencias
900 122 122

Servicio de Atención Telefónica
918 365 365 / 900 822 822

Página WEB

www.mapfre.es/particulares/seguros-de-salud/mugeju/
www.mapfre.es

Oficinas de Información

■ Oficina MAPFRE

Pl. de la Marina Española, 2

✉ 49016 Zamora

☎ 980557850

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

Oficina Virtual. Área de Clientes MAPFRE

www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do

Acceso mediante usuario y contraseña

APP MAPFRE Salud:

Chat Médico y Videoconsulta

Ed. 2024: Sustituye y anula las anteriores.



Cuando ya no necesite esta Guía, por favor, deposítela en el contenedor correspondiente para su reciclaje. Gracias.

Índice

Servicios de Urgencias _____	6
Centros Hospitalarios _____	8

1. CUADRO MÉDICO

Contiene todos los profesionales sanitarios y centros hospitalarios que tiene a su disposición.

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Atención de Urgencia	
- Urgencias Hospitalarias _____	12
- Urgencias Ambulatorias _____	12
- Urgencias Domiciliarias _____	12
- Ambulancias _____	12
■ Atención Primaria	
- Medicina General _____	13
- Pediatría _____	13
- Enfermería _____	13
- Rehabilitación. Fisioterapeutas _____	13
- Odontología _____	14
- Podología _____	15
■ Atención Especializada	
- Alergología _____	16
- Análisis Clínicos _____	16
- Anatomía Patológica _____	16
- Angiología y Cirugía Vasular _____	16
- Aparato Digestivo _____	16
- Cardiología _____	16
- Cirugía Cardiovascular _____	16
- Cirugía General y del Aparato Digestivo _____	17
- Cirugía Maxilofacial _____	17
- Cirugía Pediátrica _____	17
- Cirugía Plástica y Reparadora _____	17
- Cirugía Torácica _____	17
- Dermatología _____	17
- Diagnóstico por la Imagen _____	17
- Endocrinología y Nutrición _____	17
- Geriatria _____	17
- Hematología y Hemoterapia _____	17
- Medicina Interna _____	17

- Medicina Nuclear _____	18
- Nefrología _____	18
- Neumología _____	18
- Neurocirugía _____	18
- Neurofisiología Clínica _____	18
- Neurología _____	18
- Obstetricia y Ginecología _____	18
- Oftalmología _____	18
- Oncología Médica _____	19
- Oncología Radioterápica _____	19
- Otorrinolaringología _____	19
- Preparación al Parto _____	19
- Psiquiatría _____	19
- Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría _____	19
- Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia _____	19
- Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores _____	19
- Reproducción Asistida _____	20
- Reumatología _____	20
- Tratamientos de Psicoterapia _____	20
- Traumatología y Ortopedia _____	20
- Urología _____	20

1.2. Cuadro Médico Provincia

- Benavente _____	21
- Fuentesauco _____	22
- Toro _____	23

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada _____ 24

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales _____ 34

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias _____ 42

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados _____ 59

2. INFORMACIÓN ASISTENCIAL

Relaciona todas aquellas garantías y prestaciones que le ofrecemos y cómo hacer uso de ellas.

2.1. Acceso a los Servicios _____ 62

2.2. Prestaciones Sanitarias _____ 67

■ Asistencia Domiciliaria _____	67
■ Asistencia en Régimen de Hospitalización _____	67
■ Transporte para la Asistencia Sanitaria _____	68

■ Accesibilidad a los Medios _____	70
■ Utilización de Medios no Concertados _____	71
■ Instrucciones para la Utilización de los Servicios de Atención Primaria del Sistema Público en el Medio Rural _____	72
■ Servicios de Referencia _____	73
■ Prestaciones Complementarias _____	73
Red de Centros Médicos de MAPFRE _____	76

3. ATENCIÓN AL CLIENTE

Comprende todos los servicios gestionados en nuestras oficinas, nuestro Centro de Atención Telefónica o los servicios de nuestra página web y todas las utilidades del Canal Salud, espacio en Internet que la Compañía pone a disposición sobre temas de salud.

3.1. Oficinas MAPFRE _____	80
3.2. Centro de Atención Telefónica _____	81
3.3. Servicios Internet _____	82
3.4. Canal Salud _____	84

Servicios de Urgencias

900 122 122

Urgencias Hospitalarias

Zamora

■ **Recoletas Zamora**

C/ Pinar, 7

✉ 49023

☎ 980545300

Urgencias Ambulatorias

*En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

Urgencias Domiciliarias

*En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

Servicios de Apoyo

Ambulancias

Zamora

■ **Ambuibérica Zamora**

C/ Doctor Carraco, 7

✉ 49006

☎ 900922406 / 983344623

E-mail servicios:

coordinacion.servicios@htgroup.es

Oxigenoterapia y Aerosoles

(Previa Autorización 918 365 365)

Zamora

■ **Linde Healthcare**

C/ Sancho IV, 38

✉ 49006

☎ 902365910

Urgencias 24 horas

■ **Vivisol Ibérica**

Servicio a domicilio

✉ 49001

☎ 955001373

Hiniesta, La

■ **Vitalaire/Air Liquide Medicinal**

Pol. Carro Seco, Sector A, Fase 5

✉ 49192

☎ 910023030 / 902197125

*Si sufre un accidente laboral o de tráfico deberá notificarlo lo antes posible en nuestro **Servicio de Urgencias 900 122 122** o en cualquiera de nuestras oficinas.*

Centros Hospitalarios

Zamora

■ **Recoletas Zamora**

C/ Pinar, 7

✉ 49023

☎ 980545300

RELACIÓN DE ESPECIALIDADES CONCERTADAS

Zamora		ALERGOLOGÍA	
		ANÁLISIS CLÍNICOS	
		ANATOMÍA PATOLÓGICA	
		ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	
		APARATO DIGESTIVO	
		CARDIOLOGÍA	
		CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	
		CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	
		DERMATOLOGÍA	
		ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	
		HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	
		MEDICINA GENERAL	
		MEDICINA INTERNA	
CENTRO HOSPITALARIO	LOCALIDAD		
RECOLETAS ZAMORA	ZAMORA	•	•

Zamora		NEFROLOGÍA	
		NEUROLOGÍA	
		OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
		OFTALMOLOGÍA	
		ONCOLOGÍA MÉDICA	
		OTORRINOLARINGOLOGÍA	
		REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE. LOGOPEDIA	
		REHABILITACIÓN. FISIOTERAPEUTAS	
		REUMATOLOGÍA	
		TRATAMIENTOS DE PSICOTERAPIA	
		TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	
		URGENCIAS HOSPITALARIAS	
		UROLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO	LOCALIDAD		
RECOLETAS ZAMORA	ZAMORA	•	•

Cuadro Médico

Zamora

1.1. Cuadro Médico Capital

ATENCIÓN DE URGENCIA

Urgencias Hospitalarias

■ **Recoletas Zamora**
C/ Pinar, 7
✉ 49023
☎ 980545300

Urgencias Domiciliarias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

Ambulancias

■ **Ambuibérica Zamora**
C/ Doctor Carracido, 7
✉ 49006
☎ 900922406 / 983344623
E-mail servicios:
coordinacion.servicios@htgroup.es

Urgencias Ambulatorias

En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ **Dr. De Vega Martín, Luis Alberto**
C/ Pinar, 7
☒ 49023
☎ 980520084 / 980545300

■ **Dra. Flórez Barcia, Josefina**
C/ Amargura, 18 8 F
☒ 49008
☎ 980515515
Consulta de lunes a viernes de 15:30 a 19:00
Visitas a domicilio fuera de horario de consulta a convenir

■ **Dra. Pérez Pérez, Virginia**
C/ Campo de Marte, 5
☒ 49007
☎ 646416606
Consulta de lunes a viernes de 17:30 a 19:30

■ **Policlínica Tecnológica Vis Médica**
C/ Antón de Centenera, 4
☒ 49029
☎ 980671051
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
Dra. Hernández de la Cruz, Katherine Isabel
Dra. Pérez Pérez, Sandra Virginia
Dra. Rodríguez Jaramillo, Viviana María
Dr. Caballero Suazo, Vilmer Antonio

■ **Recoletas Zamora**
C/ Pinar, 7
☒ 49023
☎ 980545300
Dr. Benítez Ballesta, Carlos

Pediatría

■ **Dr. Bueno Fincias, Miguel**
C/ Santa Clara, 4 1.º Pt 6
☒ 49003
☎ 980671934 / 618930235
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:30

■ **Policlínica Tecnológica Vis Médica**
C/ Antón de Centenera, 4
☒ 49029
☎ 980671051
Dr. De Castro León, Carlos

Enfermería

■ **Policlínica Tecnológica Vis Médica**
C/ Antón de Centenera, 4
☒ 49029
☎ 980671051
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
Sra. Alonso González, Raquel

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ **Atlas, Centro de Rehabilitación**
C/ Pablo Morillo, 22
☒ 49013
☎ 980161157
Sra. Bonifacio Quintana, Rocío
Sra. Vela García, Silvia

■ **Clínica Samade**
Pl. San Lázaro, 7
☒ 49005
☎ 980522284
Sra. Prieto Fernández, Sandra

■ **Corpo-Salud**
C/ Pablo Morillo, 38
☒ 49011
☎ 980160213
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y de 16:30 a 21:00
Sra. Gallego Álvarez, Felisa
Sra. López Álvarez, Carolina
Sra. Peña Prieto, Leire

■ **Fisiorivher**
C/ Amargura, 2 1.º B
☒ 49013
☎ 980524454

■ **Fiso Maff**
Av. Federico Cantero Villamil, 7
☒ 49010
☎ 980517463 / 603621350
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Zamora

Atención Primaria

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Ortopedia Ortoplán

C/ Santa Teresa, 4
☒ 49012
☎ 980670784
Sr. Benito Cano, Juan

■ Policlínica Tecnológica Vis Médica

C/ Antón de Centenera, 4 Bj
☒ 49029
☎ 980671051
Sra. Galende Gutiérrez,
Elena
Sr. Ovejero de Miguel,
Carlos
Sra. Aparicio Hernández,
Diana
Sra. Maestre Menéndez,
Ruth

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7
☒ 49023
☎ 980545300
Sra. Beltrán Delgado, María
Emma
Sra. Gutiérrez Rodríguez,
Sandra

■ Soma Fisioterapia

Av. Portugal, 58-60
☒ 49016
☎ 980536676
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 21:00
Sr. Iglesias Gil, Diego

Odontoestomatología

■ Clínica Dental Celemín

C/ Diego de Losada, 14
☒ 49016
☎ 980512907

Consulta de lunes a viernes
de 10:00 a 13:00 y de 16:00
a 20:00
Dr. Antonio Celemín, Antonio
Jesús

■ Clínica Dental Cifuentes

C/ Amargura, 14 8.º F
☒ 49013
☎ 980520066
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 17:00
a 19:00
Dr. Cifuentes Menéndez,
Ramón

■ Clínica Dental Dr. Rodríguez y Dra. Muñoz

C/ Santa Clara, 32
☒ 49014
☎ 980531407
Consulta de lunes a viernes
de 09:30 a 14:00 y de 16:00
a 20:00
Sr. Rodríguez Rodríguez,
Manuel
Dra. Muñoz Bruguier, Marta

■ Clínica Dental Dra. Beatriz Salum Giana

C/ San Pablo, 2 Bj
☒ 49015
☎ 980533127
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 21:00
Dra. Salum Giana, Beatriz

■ Clínica Dental Dra. Gimena Bergamasco Cuevas

C/ Santa Clara, 29-31 B.º
(Lc Pasaje)
☒ 49015
☎ 980532031
Consulta lunes y miércoles
de 09:00 a 15:00 y de 15:30
a 20:00, y martes, jueves y
viernes de 09:00 a 15:00

■ Clínica La Marina

C/ San Torcuato, 23
☒ 49014
☎ 980535565 / 666600365
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 21:00
Sr. Blázquez Sánchez,
Miguel
Sr. Sánchez Holgado, Juan
Sr. Bustillo Hernández,
Pablo
Sr. Hernández Pérez,
Alfonso
Sra. Mateos García, Beatriz
Sr. Mateos García, Daniel

■ Dr. González Calvo, Félix

C/ Cortinas de San Miguel, 1
☒ 49015
☎ 980533296
Consulta de lunes a viernes
de 09:30 a 14:00 y de 17:00
a 20:00

■ Dr. González Calvo, José Luis

C/ Cortinas de San
Miguel, 1 1 I
☒ 49015
☎ 980533296
Consulta de lunes a viernes
de 10:00 a 14:00 y de 17:00
a 20:00

■ Policlínica Tecnológica Vis Médica

C/ Antón de Centenera, 4
☒ 49029
☎ 980671051
Sra. Sastre Dasilva, Susana
Sr. Sánchez Holgado, Juan
Sr. Arroyo Calzada,
Fernando

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ **Dra. Raigada Ramos,
M. Teresa**

Pl. Constitución, 1
✉ 49003
☎ 980532897

■ **Dr. Santos Marino, Juan
Antonio**

Av. Príncipe de Asturias, 9
A 1.º C
✉ 49012
☎ 980528552
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 15:00
a 20:00

■ **Dra. Toranzo Sancho,
María del Pilar**

C/ Santa Clara, 29
✉ 49018
☎ 980532355 / 630070188

Podología

Comprende la atención podológica para pacientes con pie diabético, así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. La atención por el podólogo requiere de prescripción médica y autorización previa de la Compañía. El número de sesiones máximo por paciente será de seis al año.

■ **Clínica La Marina**

C/ San Torcuato, 23
✉ 49014
☎ 980535565 / 666600365
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 21:00
Sr. Robles Marcos, Víctor
Manuel

■ **Fisioadapt Policlínica**

C/ Cardenal Mella, 26
✉ 49009
☎ 609224712

■ **Sra. López Expósito,
Sonia**

C/ Santa Teresa, 24
✉ 49015
☎ 980671982 / 980671934

1.1. Cuadro Médico Capital

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Alergología

■ Dr. Herrero Baladrón, Manuel

C/ Santa Clara, 2 En
☒ 49013

☎ 980520084

Consulta lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00
Gabinete Loste

■ Dra. Rebollo Melchor, Susana Silvia

Av. Príncipe de Asturias, 20 Bj (Multimédica)

☒ 49015

☎ 980161082

Consulta de lunes a viernes de 08:30 a 10:30

Posibilidad consultas por las tardes

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dr. Martínez Alonso, José Camilo

Análisis Clínicos

■ Megalab

C/ Santa Ana, 4 Bj

☒ 49006

☎ 980531641

Consulta de lunes a viernes de 08:00 a 13:00

■ Sra. Murciego Álvarez, Consuelo

Av. Cardenal Mella, 14 Ba

☒ 49009

☎ 980530420

Consulta de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00, y sábado de 10:00 a 13:00

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dr. Fernández Benito, Juan José

■ Synlab

Av. Príncipe de Asturias, 13 Bj

☒ 49012

☎ 980509129

Consulta de lunes a viernes de 08:00 a 11:30

Sra. Perteguer Prieto, María Pilar

Anatomía Patológica

■ Megalab

C/ Santa Ana, 4 Bj

☒ 49006

☎ 980531641

C/ Pinar, 4

☒ 49023

☎ 980545300

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dr. López García-Asenjo, José Antonio

■ Dr. Zurro Hernández, Javier

C/ Luis Ulloa Pereira, 4 Bj

☒ 49015

☎ 980509106

Angiología y Cirugía Vascular

■ Dr. Domínguez Hernández, Francisco

Av. Tres Cruces, 11 Bj

☒ 49008

☎ 980671934

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dra. Flota Ruiz, Cintia Mariana

Aparato Digestivo

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dra. Fuentes Coronel, Ana María

Dr. Rodríguez Gómez, Santiago José

Dra. Albarrán García, Laura

Cardiología

■ Policlínica Tecnológica Vis Médica

C/ Antón de Centenera, 4

☒ 49029

☎ 980671051

Dr. Chimeno García, Javier

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dr. Santos Iglesias, José Luis

Cirugía Cardiovascular

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Cirugía General y del Aparato Digestivo

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dra. González Pascual,
María del Pilar

Cirugía Maxilofacial

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Cirugía Pediátrica

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Cirugía Plástica y Reparadora

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dra. García Martínez, María
Lourdes

Cirugía Torácica

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Dermatología

■ Dr. Nieto González, Gonzalo

Pl. Alemania, 9.º 4.º

☒ 49014

☎ 980524234

Consulta de lunes a
miércoles de 09:00 a 14:00 y
de 16:00 a 20:00

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dr. Segurado Tostón, Néstor

Diagnóstico por la Imagen

■ Centro Diagnóstico Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980528703

Servicio 24 horas

Dr. Pulpeiro Ríos, José
Ramón

■ Policlínica Tecnológica Vis Médica

C/ Antón de Centenera, 4 Bj

☒ 49029

☎ 980671051

Dr. Reina Sánchez de
Movellán, José Ignacio

Endocrinología y Nutrición

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dra. Gutiérrez Cobos,
Patricia

■ Dr. Santiago Peña

C/ Santa Clara, 2 En

☒ 49004

☎ 980520084

Consulta de martes a jueves

de 16:30 a 19:30

Dr. Santiago Peña, Luis
Francisco

Geriatría

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Hematología y Hemoterapia

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300 / 980545301

Dra. Blum Domínguez,
Alejandra

Dra. Zato Hernández,
Esther

Medicina Interna

■ Dr. Gómez Martín, Dámaso

C/ Travesía, 15 3 D

☒ 49003

☎ 980531427

Consulta de lunes a viernes
de 17:00 a 20:30

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Zamora

Alergología

1.1. Cuadro Médico Capital

Dr. Martínez Toribio, Fidel
Dr. Gutiérrez Zufiaurre, José Luis
Dra. Asperilla Gallardo, María Soledad
Dr. Soto Delgado, Juan Francisco
Dra. Costa Ferrer, Natalia

■ Dr. Santos Bermejo, Juan Antonio

Av. Príncipe de Asturias, 9 A
1.º C
☒ 49011
☎ 980528552

Medicina Nuclear

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Nefrología

■ Policlínica Tecnológica Vis Médica

C/ Antón de Centenera, 4
☒ 49029
☎ 980671051
Dr. Díaz Molina, Hugo

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7
☒ 49023
☎ 980545300
Dr. Grande Villoria, Jesús

Neumología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Neurocirugía

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Neurofisiología Clínica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Neurología

■ Policlínica Tecnológica Vis Médica

C/ Antón de Centenera, 4
☒ 49029
☎ 980671051
Dra. Polo Martín, Marina
Dr. González Terriza, Francisco Javier

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7
☒ 49023
☎ 980545300
Dr. Feroso García, Julio

Obstetricia y Ginecología

■ Consulta Tueris

C/ San Ildefonso, 7
☒ 49014
☎ 980671329
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 20:00

■ Dr. Feijoo Rodríguez, Luis

Av. Víctor Gallego, 11
☒ 49008
☎ 980526603

■ Dra. Loste Sáez, María

C/ Santa Clara, 2 Ep
☒ 49003
☎ 980523020
Consulta lunes, miércoles, jueves y viernes de 09:00 a 17:00 y martes de 11:00 a 19:00

■ Dr. Mezquita Casado, Gonzalo

Av. Tres Cruces, 12 4
☒ 49012
☎ 980670291
Consulta de lunes a viernes de 17:00 a 20:00

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7
☒ 49023
☎ 980545300
Dr. Conde Palacios, Antonio

Oftalmología

■ Centro Médico Recoletas Veá

C/ Luis Ulloa Pereira, 4
☒ 49015
☎ 980509106
Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 y de 16:30 a 20:00
Dr. González Romero, Juan Carlos
Dra. Calabuig Goena, María

■ Dra. García Nieto, Belén

C/ Luis Ulloa Pereira, 4
☒ 49015
☎ 980509106

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

Consulta de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 y de 16:30 a 20:00

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dr. León Garrigosa, Francisco
Dr. Bringas Calvo, Ramón
José

■ Dr. Vivas Oquendo,

Helmy Esney

C/ Campo de Marte, 5

☒ 49007

☎ 646416606

Oncología Médica

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dr. Álvarez Gallego, José
Valero

Oncología Radioterápica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Otorrinolaringología

■ Dr. Del Cañizo Álvarez, Carlos

C/ Campo de Marte, 5 Bj

☒ 49007

☎ 688431662

Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 20:30

☎ Cita previa

■ Dr. Pardal Refoyo, José Luis

C/ Miguel de Unamuno, 2 Bj

☒ 49022

☎ 980671999 / 620876459

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300

Dr. Bartual Magro, Juan

■ Dr. Rubio Gómez, Juan Pedro

Av. Tres Cruces, 11

☒ 49008

☎ 980671982 / 980671934

■ Dra. Suárez Ortega, M.^a Soledad

C/ Eduardo Julián Pérez, 23
1 B

☒ 49019

☎ 980511711

Preparación al Parto

■ Sra. Martínez García, María Isabel

C/ Santa Clara, 2 En

☒ 49003

☎ 649910707

Psiquiatría

■ Dr. Monforte Porto, Jesús Ángel

Av. Portugal, 9 5.º I

☒ 49015

☎ 980670152

Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

■ Sra. Alonso Jiménez, Julia

C/ Santa Clara, 29 a 1 B

☒ 49020

☎ 980534555

Consulta de martes a jueves de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:30, y viernes de 10:00 a 15:00

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 7

☒ 49023

☎ 980545300 / 980545301

Sra. Alonso García, María de los Ángeles

Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

1.1. Cuadro Médico Capital

Reproducción Asistida

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Reumatología

■ **Recoletas Zamora**
C/ Pinar, 7
✉ 49023
☎ 980545300
Dr. Cabezas Lefler, José Ángel

Tratamientos de Psicoterapia

■ **Clínica La Marina**
C/ San Torcuato, 23
✉ 49014
☎ 980535565 / 666600365
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00
Sr. Robles Marcos, Víctor Manuel
Sr. García Martínez, Jesús

■ **Sr. Pedrero Martín, Ángel**
C/ Poeta Claudio Rodríguez, 3 3 B
✉ 49014
☎ 980529897
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00

■ **Recoletas Zamora**
C/ Pinar, 7
✉ 49023
☎ 980545300
Sra. Conde Díez, Raquel
Sr. Jiménez Gallardo, Miguel

Traumatología y Ortopedia

■ **Policlínica Tecnológica Vis Médica**
C/ Antón de Centenera, 4 Bj
✉ 49029
☎ 980671051
Dr. Calvo Aldea, Luis Francisco
Dra. López del Teso, Cristina

■ **Recoletas Zamora**
C/ Pinar, 7
✉ 49023
☎ 980545300
Dr. Hernández Pascual, Carlos
Dra. Gómez Ruiz, Victoria
Dr. Jiménez Viseu-Pinheiro, Juan Fernández

Urología

■ **Recoletas Zamora**
C/ Pinar, 7
✉ 49023
☎ 980545300
Dr. Soto Rodríguez, José Luis

1.2. Cuadro Médico Provincia

Benavente

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Dra. Fernández Paz,

Eufemia Corina

Dra. Herrera Rijo, Andreína

■ Dr. Peramato Martín, Emérito

C/ de la Mota, 6 1.º C (dedicada al Dr. Castro)

☒ 49600

☎ 980637722

Ecografía

■ Dr. Rozada Camacho, Ismael

C/ Maragatos, 1 B

☒ 49600

☎ 980631933 / 678502261

Consulta de lunes a viernes de 11:00 a 13:00

Pediatría

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Dr. De Castro León, Carlos

Enfermería

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Sra. Domínguez González, María

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Dra. Fernández Fernández, Irene

■ Sra. Salim Juncos, Sonia M.

C/ Doctor Ledo del

Pozo, 4 B J

☒ 49600

☎ 980637444

Odontoestomatología

■ Dr. Fernández Nogueras, Tomás

C/ la Rúa, 1

☒ 49600

☎ 980636797

■ Dr. Rodríguez Fernández, José Antonio

C/ de los Aguadores, 4

☒ 49600

☎ 980630889

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:00

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Análisis Clínicos

■ Dr. Galván Morán, Paulino

C/ Villalpando, 2

☒ 49600

☎ 980636492

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30
Extracciones de 09:30 a 11:30

Angiología y Cirugía Vascular

■ Área Clínica Benavente

Av. León, 54

☒ 49600

☎ 980030373

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 20:00

Dr. Suárez González, Luis Ángel

1.2. Cuadro Médico Provincia

Cardiología

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Consulta martes de 15:30 a 20:00

Dr. Santos Iglesias, José Luis

Cirugía Maxilofacial

■ Área Clínica Benavente

Av. León, 54

☒ 49600

☎ 980030373

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 20:00

Sr. Salvadores Javares, Daniel

Diagnóstico por la Imagen

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Dr. Velasco Bejarano, Alberto

Obstetricia y Ginecología

■ Área Clínica Benavente

Av. León, 54

☒ 49600

☎ 980030373

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 21:00

Dr. Guereñu Carnevali, Manuel
Dr. Álvarez Domínguez, Aitor
Dra. Fraile López, Ester

Oftalmología

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Dr. Varela Conde, Yago

Otorrinolaringología

■ Área Clínica Benavente

Av. León, 54

☒ 49600

☎ 980030373

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 20:00

Dra. González Martínez, Mercedes

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

■ Sra. González Francia, Ruth

C/ Zamora, 32 1 D

☒ 49600

☎ 980630391

Consulta lunes, miércoles, jueves y viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:30

Tratamientos de Psicoterapia

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Sr. Jiménez Gallardo, Miguel

Traumatología y Ortopedia

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Dr. Álvarez Posadas, José Ignacio

Dra. Gómez Ruiz, Victoria

Urología

■ Área Clínica Benavente

Av. León, 54

☒ 49600

☎ 980030373

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 20:00

Dra. Farres Raban, Anna
Dra. Renedo Villar, Teresa

■ Centro Médico Recoletas Benavente

Cos. Valladolid, 7

☒ 49600

☎ 980635244

Dr. Cruz Guerra, Nicolás
Alberto

Fuentesauco

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

1.2. Cuadro Médico Provincia

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

ATENCIÓN PRIMARIA

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Clínica de Fisioterapia Kinhermo

C/ Coladilla, 26

☒ 49400

☎ 659282719

Consulta de lunes a viernes de 08:20 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Odontostomatología

■ Dr. García Prieto, Carlos

C/ Teatro, 7

☒ 49400

☎ 980601107

Toro

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Dr. Toranzo Martínez, Ignacio

C/ San Marcos, 16

☒ 49800

☎ 980690181

Consulta martes y jueves de 15:30 a 17:00

Pediatría

■ Dr. Bueno Fincias, Miguel

Pl. del Mercado, 29 2 Bj 17

☒ 49800

☎ 657353929

Enfermería

■ Sra. Alonso Calvo, M. Carmen

C/ la Reina, 23

☒ 49800

☎ 980691637 / 696072715

Consulta de lunes a viernes de 15:00 a 16:00 y de 20:00 a 21:00, y sábado y domingo de 13:00 a 14:00

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sra. Toro Muñoz, Ana (Toro Salud)

Rda. de Corredera, 16

(acceso por C/ Mirasierra)

☒ 49800

☎ 980692893 / 606555286

Odontostomatología

■ Clínica Dental Dr. Rodríguez y Dra. Muñoz

C/ la Antigua, 17

☒ 49800

☎ 980692855

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Sr. Rodríguez Rodríguez, Manuel

Dra. Muñoz Bruguier, Marta

■ Sra. De la Rosa Belliard, Paola Venecia

C/ Empedrada, 2 1 A

☒ 49800

☎ 642835170

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

ALERGOLOGÍA / CARDIOLOGÍA

Zamora				ALERGOLOGÍA																	
				ANÁLISIS CLÍNICOS	•																
				ANÁLISIS CLÍNICOS - Genética - Citogenética																	
				ANÁLISIS CLÍNICOS - Inmunología																	
				ANATOMÍA PATOLÓGICA	•																
NIVEL I (*)																					
NIVEL II (*)																					
NIVEL III (*)				•	•																
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																		
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
ZAMORA			RED SUPERIOR															•			
ZAMORA			RED PÚBLICA																		

CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión / CIRUGIA TORÁCICA

Zamora				CARDIOLOGÍA - Ablación/ Cardioversión																	
				CARDIOLOGÍA - Desfibrilador Implantable	•																
				CARDIOLOGÍA - Electrofisiología Cardíaca/ Marcapasos																	
				CARDIOLOGÍA - Hemodinámica																	
				CIRUGÍA CARDIOVASCULAR																	
NIVEL I (*)																					
NIVEL II (*)																					
NIVEL III (*)																					
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																		
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS																		
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS																		
ZAMORA			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
ZAMORA			RED PÚBLICA																		

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Zamora				DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA													
				ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN													
				FARMACIA HOSPITALARIA													
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA													
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Ecografía Ginecológica													
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Obstetricia Alto Riesgo													
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Diagnóstico Prenatal													
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Reproducción Humana Asistida													
				HEMATOLOGÍA Y HEмотERAPIA - Hospital de Día													
				HEMATOLOGÍA Y HEмотERAPIA - Hemoterapia													
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN													
NIVEL I (*)																	
NIVEL II (*)																	
NIVEL III (*)																	
NIVEL IV (*)																	
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL														
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS														
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS														
ZAMORA			RED SUPERIOR														
ZAMORA			RED PÚBLICA														

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia general / MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC

Zamora				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia General													
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Logopedia													
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Cardíaca													
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Integral (Oído, Cerebro)													
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Suelo Pélvico													
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Terapia Ocupacional													
				MEDICINA INTENSIVA/UCI													
				MEDICINA INTERNA													
				MEDICINA NUCLEAR													
				MEDICINA NUCLEAR - Radiosótopos - Gammagrafía													
				MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC													
NIVEL I (*)																	
NIVEL II (*)																	
NIVEL III (*)																	
NIVEL IV (*)																	
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL														
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS														
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS														
ZAMORA			RED SUPERIOR														
ZAMORA			RED PÚBLICA														

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

NEFROLOGÍA / ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día

Zamora				NEFROLOGÍA																	
				NEFROLOGÍA - Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal																	
				NEUMOLOGÍA																	
				NEUROCIURGÍA																	
				NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA																	
				NEUROFISIOLOGÍA - Potenciales Evocados																	
				NEUROFISIOLOGÍA - Unidad del Sueño																	
				NEUROLOGÍA																	
				OFTALMOLOGÍA																	
				ONCOLOGÍA MÉDICA																	
				ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día																	
NIVEL I (*)																					
NIVEL II (*)																					
NIVEL III (*)					•	•	•														
NIVEL IV (*)					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																		
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS		•		•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS		•		•						•	•	•	•	•	•			
ZAMORA			RED SUPERIOR					•													
ZAMORA			RED PÚBLICA			•	•														

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / RADIODIAGNÓSTICO - RMN

Zamora				ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA																	
				OTORRINOJARINGOLOGÍA																	
				OTORRINOJARINGOLOGÍA - Rehabilitación Vestibular																	
				PEDIATRÍA																	
				PSQUIATRÍA																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Densitometría Ósea																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Ecografía																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Mamografía																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Convencional																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Intervencionista																	
				RADIODIAGNÓSTICO - RMN																	
NIVEL I (*)																					
NIVEL II (*)																					
NIVEL III (*)						•															
NIVEL IV (*)					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																		
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS			•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS			•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
ZAMORA			RED SUPERIOR		•		•														
ZAMORA			RED PÚBLICA																		

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

RADIODIAGNÓSTICO - TC / OTROS - PSICOLOGÍA

Zamora				RADIODIAGNÓSTICO - TC							
				REUMATOLOGÍA							
				UROLOGÍA							
				UROLOGÍA - Láser Verde / Biopsia Fusión							
				UROLOGÍA - Litricia							
				OTROS - Odontostomatología							
				OTROS - Psicología							
NIVEL I (*)											
NIVEL II (*)				•							
NIVEL III (*)				•	•	•					
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS	•		•				•	•
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS	•		•					
ZAMORA			RED SUPERIOR		•		•	•			
ZAMORA			RED PÚBLICA		•						

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

URGENCIAS HOSPITALARIAS CON PRESENCIA FÍSICA

Zamora				ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA																	
				ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN/URPA																	
				ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR																	
				APARATO DIGESTIVO																	
NIVEL II (*)				•	•																
NIVEL III (*)				•	•																
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																		
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS	•	•	•	•	•			•	•	•					•			
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS	•	•	•	•	•			•	•	•					•			
ZAMORA			RED SUPERIOR							•							•				
ZAMORA			RED PÚBLICA																		

Zamora				MEDINA INTENSIVA/UCI																	
				MEDICINA INTERNA																	
				NEFROLOGÍA																	
				NEUROCIRUGÍA																	
NIVEL II (*)				•	•																
NIVEL III (*)				•	•																
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																		
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS			•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•			
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS	•	•	•			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
ZAMORA			RED SUPERIOR						•												
ZAMORA			RED PÚBLICA						•												

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

UNIDADES MULTIDISCIPLINARES

Zamora				CUIDADOS PALIATIVOS							
				UNIDAD DEL DOLOR							
				UNIDAD DE ICTUS							
				UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN							
				UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA							
				UNIDAD DE INFECCIOSOS							
				CONSEJO GENÉTICO							
NIVEL II (*)				•							
NIVEL III (*)				•	•						
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
ZAMORA			CONSULTAS EXTERNAS		•						
ZAMORA	ZAMORA	III	RECOLETAS		•						
ZAMORA			RED SUPERIOR				•	•			•
ZAMORA			RED PÚBLICA	•		•				•	

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

TREATMENTS COMPLEXES OF THE CANCER - Cirugía con intención curativa del cáncer de estómago	TREATMENTS COMPLEXES OF THE CANCER - Cirugía con intención curativa del cáncer pancreático	TREATMENTS COMPLEXES OF THE CANCER - Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos	TREATMENTS COMPLEXES OF THE CANCER - Cirugía radiológica	TREATMENTS COMPLEXES OF THE CANCER - Cirugía de las metástasis hepáticas	TREATMENTS COMPLEXES OF THE CANCER - Radiación del sistema nervioso central y entoraceal	TREATMENTS COMPLEXES OF THE CANCER - Radioterapia intracavitaria	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS	UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL
--	--	---	--	--	--	--	--	-------------------------

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL																	
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA	•	•	•	•	•	•	•										
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)																	
		RED PÚBLICA											•	•					
	GRANADA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				
	MÁLAGA	HOSPITAL VITHAS MÁLAGA	•	•															
		HOSPITAL EL ÁNGEL	•	•															
		RED PÚBLICA					•			•	•	•	•	•					
	SEVILLA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN	•	•	•					•	•								
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA	•	•	•				•										
HOSPITAL VITHAS SEVILLA																		•	
RED PÚBLICA																			
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA	•	•	•				•										
		RED PÚBLICA								•	•	•	•						
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS	•	•	•														
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER	•	•	•				•										
		CLÍNICA JUANEDA	•	•	•														
		RED SUPERIOR											•	•	•	•			
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE																•	
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	TENERIFE	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
CANTABRIA	SANTANDER	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	RECOLETAS CAMPO GRANDE	•	•	•	•	•	•	•										
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI																	•
		RED PÚBLICA																•	•
	LEÓN	HOSPITAL RECOLETAS POFERRADA																	
		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS																	
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE																	
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES
UNIDAD DE GRANDES QUEJADOS
CRUJÍA TORÁCICA - Videobroscopios diagnósticos y terapéuticos
CRUJÍA TORÁCICA - Tratamiento endoscópico paliativo en cáncer de pulmón y tumores intrapleomiales
CRUJÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diagnósticos
CRUJÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales
CRUJÍA ROBOTIZADA
PROTONTERAPIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL														
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA				•	•	•	•							
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)		•												
		RED PÚBLICA			•								•	•		
	GRANADA	RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	MÁLAGA	HOSPITAL VITHAS MÁLAGA														
		HOSPITAL EL ÁNGEL													•	
		RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	SEVILLA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN					•	•		•						
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA					•	•		•						
HOSPITAL VITHAS SEVILLA																
RED PÚBLICA			•	•					•			•	•	•	•	
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA					•	•								
		RED PÚBLICA		•	•					•	•	•	•	•	•	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO	RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS														
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER														
		CLÍNICA JUANEDA														
CANARIAS	LAS PALMAS	RED SUPERIOR		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
		HOSPITAL CIUDAD DE TELDE														
		RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	TENERIFE	RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
CANTABRIA	SANTANDER	RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	RECOLETAS CAMPO GRANDE													•	
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI														
		RED PÚBLICA		•	•	•				•	•				•	
	LEÓN	HOSPITAL RECOLETAS POFERRADA													•	
		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS													•	
	RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE					•	•								
		RED PÚBLICA		•	•					•	•	•	•	•	•	

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía con intención curativa del cáncer de esófago	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía con intención curativa del cáncer pancreático	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía radioguiada	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía de los metástasis hepáticas	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Radioterapia del sistema nervioso central y entoraceal	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Radioterapia intracavitaria	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS	UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL
---	--	---	--	--	---	--	--	-------------------------

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL																
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA	•	•	•	•	•	•	•	•	•							
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA RED PÚBLICA											•	•				
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVIEJA RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•							•
	VALENCIA / VALÈNCIA	HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•					
EXTREMADURA	BADAJOS	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•					
		GALICIA	CORUÑA, A	HOSPITAL ONCOLÓGICO DE GALICIA REHASALUD HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA I.M.Q. SAN RAFAEL RED SUPERIOR										•				
VIGO	HOSPITAL POVISA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA RED PÚBLICA			•	•	•	•	•	•	•	•	•						
RIOJA, LA	LOGROÑO			RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
MADRID	MADRID			HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS HOSPITAL HM SANCHINARRO QUIRÓNSALUD CLÍNICA RUBER JUAN BRAVO RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•					
			MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
		COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUURRE HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•							
		GUIPÚZCOA	CASA HERMANAS HOSPITALARIAS AITA POLICLÍNICA GIPUZKOA-GRUPO QUIRÓNSALUD RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

Nacional			UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES	UNIDAD DE GRANDES QUEJADOS	CRUJÍA TORÁCICA - Videobronscopios diagnósticos y terapéuticos	CRUJÍA TORÁCICA - Tratamiento endoscópico paliativo en cáncer de pulmón y tumores intrapleomorales	CRUJÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diagnósticos	CRUJÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales	CRUJÍA ROBOTIZADA	PROTONTERAPIA
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL								
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA			•	•				
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA							•	
		RED PÚBLICA	•	•				•	•	•
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVEJIA								
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•
	VALENCIA / VALÈNCIA	HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD			•	•				•
		RED PÚBLICA	•	•			•	•	•	
EXTREMADURA	BADAJOS	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA								
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•
GALICIA	CORUÑA, A	CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA								
		REHASALUD								
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA			•	•		•		
		I.M.Q. SAN RAFAEL			•	•		•	•	
		RED SUPERIOR	•	•						•
	VIGO	HOSPITAL POVISA			•	•	•	•		
		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA								
		RED PÚBLICA	•						•	
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	
MADRID	MADRID	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS			•				•	
		HOSPITAL HM SANCHINARRO							•	
		QUIRÓNSALUD CLÍNICA RUBER JUAN BRAVO								
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUURRE			•				•	
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA								
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•
	GUIPÚZCOA	CASA HERMANAS HOSPITALARIAS AITA								•
		POLICLÍNICA GIPUZKOA-GRUPO QUIRÓNSALUD								
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Con el fin de dar cobertura sanitaria a los mutualistas y beneficiarios de MUGEJU en algunas localidades rurales en las que las entidades médicas no disponen de medios privados de asistencia primaria, MUGEJU tiene suscritos convenios con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, para la prestación de la asistencia sanitaria primaria y de urgencia, con cargo a las EEMM. (Convenio de asistencia en el medio rural).

Los mutualistas y beneficiarios residentes en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes incluidas en dichos convenios pueden acudir al centro de atención primaria o centro de salud indicado, para recibir asistencia sanitaria primaria, de urgencia o ambas, según el contenido de cada concierto.

- Los mutualistas residentes en los municipios relacionados en los anexos 1 del respectivo concierto pueden recibir asistencia sanitaria primaria y de urgencias, a través de los servicios asistenciales de atención primaria.
- Los mutualistas residentes en los municipios relacionados en los anexos 2 del respectivo concierto pueden recibir únicamente asistencia sanitaria de urgencias, a través de los servicios asistenciales de atención primaria.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en la primera columna del Cuadro de la/s página/s siguiente/s.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en la segunda columna del referido Cuadro.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

ABEZAMES	TORO
ALCAÑICES	ALISTE
ALCUBILLA DE NOGALES	VIDRIALES
ALFARAZ DE SAYAGO	SAYAGO
ALGODRE	ZAMORA NORTE
ALMARAZ DE DUERO	ZAMORA NORTE
ALMEIDA DE SAYAGO	SAYAGO
ANDAVÍAS	ZAMORA NORTE
ARCENILLAS	ZAMORA SUR
ARCOS DE LA POLVOROSA	BENAVENTE SUR
ARGAÑÍN	SAYAGO
ARGUJILLO	GUAREÑA
ARQUILLINOS	CAMPOS LAMPREANA
ARRABALDE	VIDRIALES
ASPARIEGOS	ZAMORA NORTE
ASTURIANOS	CARBALLEDA
AYOÓ DE VIDRIALES	VIDRIALES
BARCIAL DEL BARCO	BENAVENTE SUR
BELVER DE LOS MONTES	CAMPOS LAMPREANA
BENEGILES	ZAMORA NORTE
BERMILLO DE SAYAGO	SAYAGO
BÓVEDA DE TORO (LA)	GUAREÑA
BRETÓ	BENAVENTE SUR
BRETOCINO	BENAVENTE SUR
BRIME DE SOG	VIDRIALES
BRIME DE URZ	BENAVENTE NORTE
BURGANES DE VALVERDE	BENAVENTE SUR
BUSTILLO DEL ORO	TORO
CABAÑAS DE SAYAGO	CORRALES
CALZADILLA DE TERA	TERA
CAMARZANA DE TERA	TERA
CAÑIZAL	PEDROSILLO EL RALO
CAÑIZO	VILLALPANDO
CARBAJALES DE ALBA	CARBAJALES
CARBELLINO	SAYAGO
CASASECA DE CAMPEÁN	CORRALES
CASASECA DE LAS CHANAS	ZAMORA SUR
CASTRILLO DE LA GUAREÑA	GUAREÑA
CASTROGONZALO	BENAVENTE SUR
CASTRONUEVO	CAMPOS LAMPREANA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

CASTROVERDE DE CAMPOS	VILLALPANDO
CAZURRA	ZAMORA SUR
CERECINOS DE CAMPOS	VILLALPANDO
CERECINOS DEL CARRIZAL	CAMPOS LAMPREANA
CERNADILLA	CARBALLEDA
COBREROS	SANABRIA
COOMONTE	BENAVENTE NORTE
CORESES	ZAMORA NORTE
CORRALES	CORRALES
COTANES	VILLALPANDO
CUBILLOS	ZAMORA NORTE
CUBO DE BENAVENTE	VIDRIALES
CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	CORRALES
CUELGAMURES	CORRALES
ENTRALA	ZAMORA SUR
ESPADAÑEDO	CARBALLEDA
FARAMONTANOS DE TÁBARA	TÁBARA
FARIZA	SAYAGO
FERMOSELLE	SAYAGO
FERRERAS DE ABAJO	TÁBARA
FERRERAS DE ARRIBA	TÁBARA
FERRERUELA	TÁBARA
FIGUERUELA DE ARRIBA	ALISTE
FONFRÍA	ALISTE
FRESNO DE LA POLVOROSA	BENAVENTE NORTE
FRESNO DE LA RIBERA	ZAMORA NORTE
FRESNO DE SAYAGO	SAYAGO
FRIERA DE VALVERDE	BENAVENTE SUR
FUENTE ENCALADA	VIDRIALES
FUENTELAPEÑA	GUAREÑA
FUENTES DE ROPEL	BENAVENTE SUR
FUENTESAÚCO	GUAREÑA
FUENTESECAS	TORO
FUENTESPREADAS	CORRALES
GALENDE	SANABRIA
GALLEGOS DEL PAN	ZAMORA NORTE
GALLEGOS DEL RÍO	ALISTE
GAMONES	SAYAGO
GEMA	ZAMORA SUR
GRANJA DE MORERUELA	CAMPOS LAMPREANA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

GRANUCILLO	VIDRIALES
GUARRATE	GUAREÑA
HERMISENDE	ALTA SANABRIA
HINIESTA (LA)	ZAMORA NORTE
JAMBRINA	CORRALES
JUSTEL	CARBALLEDA
LOSACINO	CARBAJALES
LOSACIO	CARBAJALES
LUBIÁN	ALTA SANABRIA
LUELMO	SAYAGO
MADERAL (EL)	GUAREÑA
MADRIDANOS	ZAMORA SUR
MAHIDE	ALISTE
MAIRE DE CASTROPONCE	BENAVENTE NORTE
MALVA	TORO
MANGANESES DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA
MANGANESES DE LA POLVOROSA	BENAVENTE NORTE
MANZANAL DE ARRIBA	CARBALLEDA
MANZANAL DE LOS INFANTES	CARBALLEDA
MANZANAL DEL BARCO	CARBAJALES
MATILLA DE ARZÓN	BENAVENTE NORTE
MATILLA LA SECA	ZAMORA NORTE
MAYALDE	CORRALES DEL VINO
MELGAR DE TERA	TERA
MICERECES DE TERA	TERA
MILLES DE LA POLVOROSA	BENAVENTE SUR
MOLACILLOS	ZAMORA NORTE
MOEZUELAS DE LA CARBALLEDA	VIDRIALES
MOMBUEY	CARBALLEDA
MONFARRACINOS	ZAMORA NORTE
MONTAMARTA	ZAMORA NORTE
MORAL DE SAYAGO	SAYAGO
MORALEJA DE SAYAGO	SAYAGO
MORALEJA DEL VINO	ZAMORA SUR
MORALES DE REY	BENAVENTE NORTE
MORALES DE TORO	TORO
MORALES DE VALVERDE	TÁBARA
MORALES DEL VINO	ZAMORA SUR
MORALINA	SAYAGO
MORERUELA DE LOS INFANZONES	ZAMORA NORTE

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

MORERUELA DE TÁBARA	TÁBARA
MUELAS DE LOS CABALLEROS	CARBALLEDA
MUELAS DEL PAN	ZAMORA NORTE
MUGA DE SAYAGO	SAYAGO
NAVIANOS DE VALVERDE	BENAVENTE SUR
OLMILLOS DE CASTRO	CARBAJALES
OTERO DE BODAS	TÁBARA
PAJARES DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA
PALACIOS DE SANABRIA	SANABRIA
PALACIOS DEL PAN	ZAMORA NORTE
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	SANABRIA
PEGO (EL)	GUAREÑA
PELEAGONZALO	TORO
PELEAS DE ABAJO	CORRALES
PEÑAUSENDE	CORRALES
PEQUE	CARBALLEDA
PERDIGÓN (EL)	ZAMORA SUR
PERERUELA	ZAMORA SUR
PERILLA DE CASTRO	TÁBARA
PÍAS	ALTA SANABRIA
PIEDRAHITA DE CASTRO	CAMPOS LAMPREANA
PINILLA DE TORO	TORO
PINO	ALISTE
PIÑERO (EL)	CORRALES
POBLADURA DE VALDERADUEY	CAMPOS LAMPREANA
POBLADURA DEL VALLE	BENAVENTE NORTE
PORTO	ALTA SANABRIA
POZOANTIGUO	TORO
POZUELO DE TÁBARA	TÁBARA
PRADO	VILLALPANDO
PUEBLA DE SANABRIA	SANABRIA
PUBLICA DE VALVERDE	TÁBARA
QUINTANILLA DE URZ	BENAVENTE NORTE
QUINTANILLA DEL MONTE	VILLALPANDO
QUINTANILLA DEL OLMO	VILLALPANDO
QUIRUELAS DE VIDRIALES	BENAVENTE NORTE
RABANALES	ALISTE
RÁBANO DE ALISTE	ALISTE
REQUEJO	SANABRIA
REVELLINOS	CAMPOS LAMPREANA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

RIOFRÍO DE ALISTE	TÁBARA
RIONEGRO DEL PUENTE	CARBALLEDA
ROALES	ZAMORA NORTE
ROBLADA-CERVANTES	SANABRIA
ROELOS	SAYAGO
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SANABRIA
SALCE	SAYAGO
SAMIR DE LOS CAÑOS	ALISTE
SAN AGUSTÍN DEL POZO	CAMPOS LAMPREANA
SAN CEBRIÁN DE CASTRO	CAMPOS LAMPREANA
SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS	BENAVENTE SUR
SAN ESTEBAN DEL MOLAR	VILLALPANDO
SAN JUSTO	SANABRIA
SAN MARTÍN DE VALDERADUEY	VILLALPANDO
SAN MIGUEL DE LA RIBERA	GUAREÑA
SAN MIGUEL DEL VALLE	BENAVENTE SUR
SAN PEDRO DE CEQUE	TERA
SAN PEDRO DE LA NAVE-ALMENDRA	ZAMORA NORTE
SAN VICENTE DE LA CABEZA	ALISTE
SAN VITERO	ALISTE
SANTA CLARA DE AVEDILLO	CORRALES
SANTA COLOMBA DE LAS MONJAS	BENAVENTE SUR
SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	BENAVENTE NORTE
SANTA CROYA DE TERA	TERA
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	CARBAJALES
SANTA MARÍA DE LA VEGA	BENAVENTE NORTE
SANTA MARÍA DE VALVERDE	TÁBARA
SANTIBÁÑEZ DE TERA	TERA
SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES	VIDRIALES
SANTOVENIA	BENAVENTE SUR
SANZOLES	ZAMORA SUR
TÁBARA	TÁBARA
TAPIOLES	VILLALPANDO
TORRE DEL VALLE (LA)	BENAVENTE NORTE
TORREGAMONES	SAYAGO
TORRES DEL CARRIZAL	ZAMORA NORTE
TRABAZOS	ALISTE
TRECIACIO	SANABRIA
UÑA DE QUINTANA	VIDRIALES
VADILLO DE LA GUAREÑA	GUAREÑA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

VALCABADO	ZAMORA NORTE
VALDEFINJAS	TORO
VALDESCORRIEL	BENAVENTE SUR
VALLESA	PEDROSILLO EL RALO
VEGA DE TERA	TERA
VEGA DE VILLALOBOS	VILLALPANDO
VEGALTRAIVE	CARBAJALES
VENIALBO	ZAMORA SUR
VEZDEMARBÁN	TORO
VIDAYANES	CAMPOS LAMPREANA
VIDEMALA	CARBAJALES
VILLABRÁZARO	BENAVENTE NORTE
VILLABUENA DEL PUENTE	GUAREÑA
VILLADEPERA	SAYAGO
VILLAESCUSA	GUAREÑA
VILLAFÁFILA	CAMPOS LAMPREANA
VILLAFERRUEÑA	BENAVENTE NORTE
VILLAGERIZ	VIDRIALES
VILLALAZÁN	ZAMORA SUR
VILLALBA DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA
VILLALCAMPO	ZAMORA NORTE
VILLALOBOS	VILLALPANDO
VILLALONSO	TORO
VILLALPANDO	VILLALPANDO
VILLALUBE	ZAMORA NORTE
VILLAMAYOR DE CAMPOS	VILLALPANDO
VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	GUAREÑA
VILLANAZAR	BENAVENTE NORTE
VILLANUEVA DE AZOAGUE	BENAVENTE SUR
VILLANUEVA DE CAMPEÁN	CORRALES
VILLANUEVA DE LAS PERAS	TERA
VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLALPANDO
VILLAR DEL BUEY	SAYAGO
VILLARALBO	ZAMORA SUR
VILLARDECIERVOS	CARBALLEDA
VILLARDEFALLAVES	VILLALPANDO
VILLARDIEGUA DE LA RIBERA	SAYAGO
VILLÁRDIGA	VILLALPANDO
VILLARDONDIAGO	TORO
VILLARÍN DE CAMPOS	CAMPOS LAMPREANA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

VILLASECO	ZAMORA NORTE
VILLAVENDIMIO	TORO
VILLAVEZA DE AGUA	BENAVENTE SUR
VILLAVEZA DE VALVERDE	TÁBARA
VIÑAS	ALISTE

Anexo II Municipios

Sólo para Atención de Urgencias

BENAVENTE
TORO

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Álava

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Vitoria

C/ Esperanza, 3
✉ 01002 Vitoria-Gasteiz
☎ 945252500
Urgencias Generales

■ Hospital Vithas San Jose

C/ Beato Tomás de Zumárraga, 10
✉ 01008 Vitoria-Gasteiz
☎ 945140900
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Dedicación y Atención

C/ Reina Sofía, 29
✉ 01015 Vitoria-Gasteiz
☎ 945650020

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Honduras, 14
✉ 01009 Vitoria-Gasteiz
☎ 945121182

Albacete

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Santa Cristina

C/ Pérez Galdós, 7
✉ 02003 Albacete
☎ 967223300
Urgencias Generales y
Pediátricas

■ Hospital Quirónsalud Albacete

Pl. del Madroño, 11
✉ 02006 Albacete
☎ 967247100
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Digamar Servicios

C/ Aguja, 13
✉ 02006 Albacete
☎ 967507557

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Estación, s/n
(Edif. Rosales)
✉ 02001 Albacete
☎ 967215112

Alicante

Urgencias

■ Clínica Vistahermosa

Av. de Denia, 103
✉ 03015 Alicante/Alacant
☎ 965268000 / 965264200

■ Hospital de Levante

C/ Doctor Ramón y Cajal, 7
✉ 03503 Benidorm
☎ 966878787

■ Hospital Privado IMED Elche

C/ Max Planck, s/n
✉ 03023 Elche
☎ 965503030

■ Hospital Quirónsalud Torreveja

C/ Partida de la Loma, s/n
✉ 03180 Torreveja
☎ 966921313

■ Policlínico San Carlos

C/ Pda. Madrigueros
Sud A-14
✉ 03700 Denia
☎ 902300124

■ Vithas Hospital Perpetuo Internacional

Pl. Dr. Gomez Ulla, 15
✉ 03013 Alicante
☎ 965201100

Ambulancias

■ Ambumed

Av. Denia, 59
✉ 03013 Alicante/Alacant
☎ 965152727

■ SOS Benidorm Ambulancias

Carretera de Madrid,
Km. 406,800
✉ 03006 Alicante/Alacant
☎ 902157445

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Eusebio Sempere, 20
✉ 03003 Alicante/Alacant
☎ 965907810

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Almería

Urgencias

■ Clínica T. Mediterráneo

C/ Nueva Musa, s/n

☒ 04007 Almería

☎ 950621063

■ Hospital Virgen del Mar

Carretera del Mamí, Km. 1

☒ 04120 Almería

☎ 950290099

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Quevedo

Crta. Almerimar, 18

☒ 04700 Chozas

☎ 950144817

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Ribera Almadrabilla, 1

(Residencial Oliveros)

☒ 04004 Almería

☎ 950180900

Asturias

Urgencias

■ Centro Médico de Asturias

Av. José María Richard

Grandío, s/n

☒ 33193 Oviedo

☎ 985250300

Urgencias Generales

■ Clínica Asturias

C/ Naranjo de Bulnes, 4-6

☒ 33012 Oviedo

☎ 985286000

Urgencias Generales

■ Hospital Begoña

Av. Pablo Iglesias, 92

☒ 33204 Gijón

☎ 985367711

Urgencias Generales

■ Hospital Covadonga

C/ General Suárez Valdés, 40

☒ 33204 Gijón

☎ 985365122

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Luis Ángel

C/ Aller, 31

☒ 33600 Mieres

☎ 985791480

■ Transinsa

Polígono del Espíritu Santo,

Parcela 12

☒ 33010 Oviedo

☎ 902119691

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Nava, 18, Edif. MAPFRE

(Montecerrao)

☒ 33006 Oviedo

☎ 985108810

Ávila

Urgencias

■ Hospital Santa Teresa

Av. Santa Cruz de Tenerife, 11

☒ 05001 Ávila

☎ 920221450

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica Ávila

C/ Río Pisuega, 13

☒ 05004 Ávila

☎ 902300061

■ Ambulancias Ambu-Ávila

C/ Valladolid, 50-61

☒ 05005 Ávila

☎ 619288795

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. San Roque, 2-4

☒ 05003 Ávila

☎ 920352018

Badajoz

Urgencias

■ Hospital Parque Vía de la Plata

Carretera de los Santos, s/n

☒ 06300 Zafra

☎ 924552755

De 09:00 a 22:00 cerrado
fines de semana y festivo

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Hospital Quirónsalud Clideba

C/ Eladio Salinero de los Santos, 6

☒ 06011 Badajoz

☎ 924229050 / 924257762

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Amcoex

Av. Jesús de Nazaret, 30

☒ 06900 Llerena

☎ 924873801

■ Ambulancias Hispaliés

Av. Godofredo Ortega y Muñoz, 62

☒ 06011 Badajoz

☎ 924231212

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Juan Pereda Pila, 18

☒ 06010 Badajoz

☎ 924213518

Baleares

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Palma

Pso. Mallorca, 17

☒ 07003 Palma

☎ 971222435

Horario de lunes a viernes de 08:00 a 21:00

■ Hospital Quirónsalud Palmaplanas

Camí dels Reis, 308

☒ 07010 Palma

☎ 971918000

Ambulancias

■ Transportes Sanitarios Clínic Balear

C/ Nuredduna, 4

☒ 07006 Palma

☎ 971466262

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Camí dels Reis, 308

☒ 07010 Palma

☎ 971788900

Barcelona

Urgencias

■ Clínica Sagrada Familia

C/ Torras y Pujalt, 1

☒ 08022 Barcelona

☎ 932122300

Urgencias Generales 24 horas

■ Hospital HM Nens

C/ Consell de Cent, 437

☒ 08009 Barcelona

☎ 932310512

Urgencias Pediátricas

Ambulancias

■ Domingo Asistencia

C/ Pere IV, 453

☒ 08020 Barcelona

☎ 933144444

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Numancia, 60-62

☒ 08029 Barcelona

☎ 933633270

Burgos

Urgencias

■ Recoletas Burgos

Cruz Roja, s/n

☒ 09006 Burgos

☎ 947244055

Ambulancias

■ Ambuibérica Burgos

C/ Alfoz de Bricia, 129

☒ 09001 Burgos

☎ 947237576

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Paz, 17

☒ 09004 Burgos

☎ 947244310

Cáceres

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Cáceres

Av. Universidad, s/n

☒ 10004 Cáceres

☎ 927181360

Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Ambulancias

- **Coexam Ambulancias**
Av. Virgen de Guadalupe, 24
☒ 10001 Cáceres
☎ 927503632

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. Virgen de Guadalupe, 27
☒ 10001 Cáceres
☎ 927627581

Cádiz

Urgencias

- **Clínica La Salud**
C/ Feduchy, 14
☒ 11001 Cádiz
☎ 956225301
- **Clínica Virgen del Rosario**
C/ Austria, 1
☒ 11204 Algeciras
☎ 956090493
- **Hospital Dr. López Cano**
Pl. de Madrid, s/n
☒ 11010 Cádiz
☎ 956205854

- **Hospital Jerez Puerta del Sur**
Av. Puerta del Sur, s/n
☒ 11408 Jerez de la Frontera
☎ 956357100

- **Hospital Juan Grande**
Gta. Félix Rodríguez de la Fuente, s/n
☒ 11408 Jerez de la Frontera
☎ 956357300 / 956357315

- **Hospital Quirónsalud Campo de Gibraltar**
Av. de los Empresarios, s/n
☒ 11379 Barrios, Los
☎ 956798300

- **Pascual Pascual (Clínica San Rafael)**
C/ Diego Arias, 2
☒ 11002 Cádiz
☎ 956017200

- **Pascual Pascual (Hospital Santa María del Puerto)**
C/ Valdés, s/n
☒ 11500 Puerto de Santa María, El
☎ 956540011
Urgencias Generales

- **Pascual Pascual (Hospital Virgen del Camino)**
Ca. de Chipiona-Sanlúcar
☒ 11540 Sanlúcar de Barrameda
☎ 956048000

- **Pascual Pascual (Virgen de las Montañas)**
Av. Ambulatorio, s/n
☒ 11650 Villamartín
☎ 956041000

Ambulancias

- **Ambulancias Andalucía**
C/ Pintor Eiriz, 33
☒ 11510 Puerto Real
☎ 902750688 / 956924835

- **Ambulancias Barbate**
C/ Castañuela, 7
☒ 11009 Cádiz
☎ 956475343

- **Digamar Servicios**
C/ Costa de Marfil, 8 (Pol. El Portal)
☒ 11408 Jerez de la Frontera
☎ 902363040

- **Socorrismo y Servicios**
C/ Océano Atlántico, 62
☒ 11379 Barrios, Los
☎ 627438438

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. Andalucía, 44
☒ 11006 Cádiz
☎ 956290774

Cantabria

Urgencias

- **Hospital Mompía**
Av. de los Condes, s/n
☒ 39109 Santa Cruz de Bezana
☎ 924584100
Urgencias Generales

Ambulancias

- **Grupo Ambuibérica**
C/ Nueve Valles, 15
☒ 39011 Santander
☎ 900923273

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
C/ Pedrueca, 3
☒ 39003 Santander
☎ 942209300

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Castellón

Urgencias

■ **Hospital Nisa Rey Don Jaime**

C/ Santa María Rosa
Molas, 25
✉ 12004 Castellón de la Plana

☎ 964726000 / 964726021

■ **Sardomus, S. L.**

☎ 902414150
Urgencias Domiciliarias

Ambulancias

■ **Ambulancias CSA, S. L.**

C/ Estonia, s/n
✉ 12005 Castellón de la Plana

☎ 964241122

■ **Ambulancias Saepila**

Av. José Antonio, 39
✉ 12598 Peñíscola

☎ 687808080

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ Gobernador Bermúdez de Castro, 56

✉ 12003 Castellón de la Plana

☎ 964727000

Ceuta

Urgencias

■ **Ceuta Medical Center**

C/ Millán Astray, 8

✉ 51001 Ceuta

☎ 956578200

■ **Clínica Septem**

Pso. de la Marina Española, 9

✉ 51001 Ceuta

☎ 856201446

Ambulancias

■ **Ambulancias**

☎ 900122122

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pso. Marina Española, 92

✉ 51001 Ceuta

☎ 956519638

Ciudad Real

Urgencias

■ **Hospital Quirónsalud Ciudad Real**

C/ Alisos, 19

✉ 13002 Ciudad Real

☎ 926255008 / 926255009

Urgencias Generales,
Traumatológicas y
Pediátricas 24 horas

Ambulancias

■ **TMS Telemultiasistencia**

C/ Bachiller Fernán Gómez, 36

✉ 13003 Ciudad Real

☎ 926274292

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ la Mata, 1

✉ 13004 Ciudad Real

☎ 926271012

Córdoba

Urgencias

■ **Hospital Centro de Andalucía**

C/ Pontevedra, 10

✉ 14900 Lucena

☎ 957192177

■ **Hospital Cruz Roja**

Pso. de la Victoria, s/n

✉ 14004 Córdoba

☎ 957293411

Urgencias Generales

■ **Hospital La Arruzafa**

Av. la Arruzafa, 9

✉ 14012 Córdoba

☎ 957401040 / 957767610

Urgencias Oftalmológicas

■ **Hospital Quirónsalud Córdoba**

Av. Aeropuerto, 17

✉ 14004 Córdoba

☎ 957410000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital San Juan de Dios

Av. del Brillante, 106

☒ 14012 Córdoba

☎ 957274600

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud

A Coruña

C/ Londres, 2

☒ 15009 Coruña, A

☎ 981219800

■ Servicios Sanitarios

de La Coruña

C/ Gambrinus, 45 B

☒ 15008 Coruña, A

☎ 981175035

Ambulancias

■ Asistencias Los Ángeles

C/ Sagunto, 19

(Clínica Los Ángeles)

☒ 14007 Córdoba

☎ 957252450

■ IMQ San Rafael

C/ las Jubias, 82

☒ 15006 Coruña, A

☎ 981179000

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Cristino Álvarez, 1

(Edif. MAPFRE)

☒ 15008 Coruña, A

☎ 981188780

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. del Aeropuerto, 10

☒ 14004 Córdoba

☎ 957469300

■ Instituto Policlínico

La Rosaleda

C/ Santiago León de

Caracas, 1

☒ 15701 Santiago de

Compostela

☎ 981551200

Urgencias Generales y

Pediátricas

■ Oficina MAPFRE

C/ Fernando Macías, 31

☒ 15004 Coruña, A

☎ 981148345

Coruña, A

Urgencias

■ Hospital General Juan Cardona

C/ Pardo Bazán, s/n

☒ 15406 Ferrol

☎ 981312500

Urgencias Generales

■ Hospital HM Belén

C/ Filantropía, 3

☒ 15011 Coruña, A

☎ 981251600

Urgencias Tocoginecológicas

y Pediátricas

■ Hospital HM Modelo

C/ Virrey Osorio, 30

☒ 15011 Coruña, A

☎ 981147300

Ambulancias

■ Ambulancias Apóstol Coruña

Av. de los Caídos, 2 1.º B

☒ 15009 Coruña, A

☎ 981621992

■ Ambulancias Casablanca Santiago

C/ Raxeira, 50 Bj

☒ 15702 Santiago de

Compostela

☎ 981554455

■ Ambulancias Compostela, S. L.

C/ Rúa do Chicharo, 3 A

☒ 15702 Santiago de

Compostela

☎ 676975011

Urgencias

■ Recoletas Cuenca

Av. San Julián, 1

☒ 16003 Cuenca

☎ 969232500

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias Soria, S. L.

Paseo Famadas, 13

(Pol. Campsa)

☒ 16004 Cuenca

☎ 689386963

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Hermanos Becerril, 16

☒ 16004 Cuenca

☎ 969240090

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Girona

Urgencias

■ **Causse Clínic**
C/ Heroïnes Santa Bàrbara, 6
✉ 17004 Girona
☎ 972204900
Urgencias Centro 24 horas

■ **Clínica Bofill**
Ronda Sant Antoni
M. Claret, 20
✉ 17002 Girona
☎ 972204350

Ambulancias

■ **Consorci del Transport Sanitari Regió Girona**
C/ Manel Bonmatí
Romaguera, 11
✉ 17003 Girona
☎ 972410010

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Francesc Ciurana, 24-26
✉ 17002 Girona
☎ 972182800

Granada

Urgencias

■ **Clínica Inmaculada Concepción**
C/ Alejandro Otero, 8
✉ 18004 Granada
☎ 958187700

■ **Sanatorio Nuestra Señora de la Salud**
Av. Santa María de la Alhambra, 6
✉ 18008 Granada
☎ 958808880

Ambulancias

■ **Ambulancias Sierra Nevada, SCA**
C/ Álvarez Pelayo, 15
✉ 18014 Granada
☎ 958150004

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Doctor Buenaventura Carreras, 2 (Edif. MAPFRE)
✉ 18004 Granada
☎ 958538100

Guadalajara

Urgencias

■ **Clínica La Antigua**
C/ de la Constitución, 18
✉ 19003 Guadalajara
☎ 949223600
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias**
☎ 900122122

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. Castilla, 21
✉ 19002 Guadalajara
☎ 949247042

Guipúzcoa

Urgencias

■ **Clínica Santa María de la Asunción**
Carretera de Izaskun, 9
✉ 20400 Tolosa
☎ 943699201

■ **Policlínica Gipuzkoa-Grupo Quirónsalud**
Pso. Miramón, 174
✉ 20009 San Sebastián
☎ 943002800
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz**
Pso. Ubarburu, 11 (Polígono 27)
✉ 20014 San Sebastián
☎ 943463333

■ **Sociedad Cooperativa Ambulancias Guipúzcoa**
C/ Ergoien Alto Irurain, s/n
✉ 20130 Urnieta
☎ 943330330

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Getaria, 15
✉ 20005 San Sebastián
☎ 943440458

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:
Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Huelva

Urgencias

■ **Citra (Clínica Los Naranjos)**
Pso. de los Naranjos, 1
✉ 21004 Huelva
☎ 959243900
Urgencias Generales

■ **Hospital Costa de la Luz**
C/ Punta Umbría, 8
✉ 21002 Huelva
☎ 959242100 / 959240652

■ **Urgencias San Roque**
C/ Mayor, 96
✉ 21440 Lepe
☎ 959382020
Urgencias Centro 24 horas

Ambulancias

■ **Ambulancias Andalucía**
Poligono Industrial
Dominicano, Nave 37-43
✉ 21610 San Juan del Puerto
☎ 902750688 / 955314788

■ **Ambulancias Transcabello**
C/ Alosno, 10
✉ 21006 Huelva
☎ 959281082

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Alameda Sundhein, 6
✉ 21003 Huelva
☎ 959492800

Huesca

Urgencias

■ **Clínica Santiago**
C/ Sariñena, 12
✉ 22004 Huesca
☎ 974220600
Urgencias Generales y
Hospitalarias 24 horas

■ **Hospital de Jaca**
Av. Rapián, s/n
✉ 22700 Jaca
☎ 974355331
Urgencias Hospitalarias
24 horas, previa derivación
médica

Ambulancias

■ **Ambuaragón**
C/ Ganadería, 40 nave 4
✉ 22006 Huesca
☎ 622107010

■ **Ambulancias del Pirineo**
C/ Badajoz, 6
✉ 22004 Huesca
☎ 974110110

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Cabestany, 4 Bis
✉ 22005 Huesca
☎ 974222200

Jaén

Urgencias

■ **Clínica Cristo Rey**
Pso. de la Estación, 40
✉ 23008 Jaén
☎ 953250440 / 953250441
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias GN (Grupo Bujarkay)**
C/ Pedro Gutiérrez
Higuera, 1
✉ 23005 Jaén
☎ 953251434 / 953249951

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. de Andalucía, 58
✉ 23006 Jaén
☎ 953216000

León

Urgencias

■ **Clínica Nuestra Señora de Regla**
C/ Cardenal Landázuri, 2
✉ 24003 León
☎ 987236900

■ **Clínica Ponferrada**
Av. Galicia, 1
✉ 24400 Ponferrada
☎ 987423732

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Clínica San Francisco

C/ Marqueses de San Isidro, 11

☒ 24004 León

☎ 987251012

■ Hospital San Juan de Dios

Av. San Ignacio de Loyola, 73

☒ 24010 San Andrés del Rabanedo

☎ 987232500

■ Real Fundación Hospital de la Reina

C/ Hospital, 28

☒ 24400 Ponferrada

☎ 987409109

Ambulancias

■ Ambuibérica León

C/ la Fontanilla, 20

☒ 24193 León

☎ 902300061

■ Ambulancias Norteleón

C/ Romero Robledo, 7

☒ 24750 Bañeza, La

☎ 987242424

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Condesa de Sagasta, 8

☒ 24001 León

☎ 987875500

Lleida

Urgencias

■ Vithas Hospital Montserrat

C/ Bisbe Torres, 13

☒ 25002 Lleida

☎ 973266300

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. de Ronda, 55

☒ 25006 Lleida

☎ 973278037

Lugo

Urgencias

■ POLUSA

Carretera de San Lázaro del Puente, s/n

☒ 27297 Lugo

☎ 982222854

Urgencias Generales

■ Sanatorio Ojos Grandes

C/ Montevideo, 23

☒ 27001 Lugo

☎ 982241512

Urgencias Generales y

Traumatológicas

Ambulancias

■ Ambulancias Burela

C/ Pardo Bazán, 3 2.º C

☒ 27880 Burela

☎ 982585715

■ Ambulancias Calvo Chantada

C/ General Franco, 23

☒ 27500 Chantada

☎ 982440215

■ Salutrans

Servicio a domicilio

☒ 27003 Lugo

☎ 982202771

■ Transporte Sanitario Galego

Av. as San Lucas, 13

☒ 27002 Lugo

☎ 982221562

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Ramón Ferreiro, 21

☒ 27002 Lugo

☎ 982221562

Madrid

Urgencias

■ Clínica Cemtro

C/ Ventisquero de la Condesa, 42

☒ 28035 Madrid

☎ 917355757

Urgencias Traumatológicas

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital La Milagrosa

C/ Modesto Lafuente, 14

✉ 28010 Madrid

☎ 914472100

Urgencias Generales,
Tocoginecológicas,
Traumatológicas y
Pediátricas

■ Hospital San Rafael

C/ Serrano, 199

✉ 28016 Madrid

☎ 915649943

Urgencias Generales y
Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Santa Sofía

C/ Perindolas, s/n Local 2

✉ 28034 Madrid

☎ 913112875

■ Ambulancias Sasu

C/ Impresores, 42

✉ 28906 Getafe

☎ 916832550 / 913551039

■ Vitalia Servicios Sanitarios

C/ Eduardo Torroja, 57

✉ 28946 Fuenlabrada

☎ 902656067

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ General Perón, 38-40

✉ 28020 Madrid

☎ 915947670

Málaga

Urgencias

■ Hospital El Ángel

C/ Corregidor Nicolás
Isidro, s/n

✉ 29007 Málaga

☎ 952045000

Urgencias Generales,
Traumatológicas y
Tocoginecológicas

■ HM Santa Elena

C/ Sardinero

(Urb. Los Álamos)

✉ 29620 Torremolinos

☎ 952385555 / 952386266

Urgencias Generales

■ Hospital HM Málaga

Av. Carlos Haya, 121

✉ 29010 Málaga

☎ 902121001 / 951011150

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Marbella

Av. Severo Ochoa, 22

✉ 29600 Marbella

☎ 952774200

Urgencias Generales

■ Hospital Vithas Málaga

Av. Pintor Sorolla, 2

✉ 29016 Málaga

☎ 952224367 / 952224363

Urgencias Generales,
Pediátricas y Ginecológicas

■ Vithas Xanit Estepona

Av. Andalucía, 2

✉ 29680 Estepona

☎ 902300031

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

C/ Cuernavaca, 30 Local 3

✉ 29006 Málaga

☎ 951204280

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Aurora, 34

(Edif. Miraceti)

✉ 29006 Málaga

☎ 952134500

Melilla

Urgencias

■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41

✉ 52006 Melilla

☎ 662691700

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Democracia, 9

✉ 52004 Melilla

☎ 952673189

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Murcia

Urgencias

■ Centro Médico Virgen del Alcázar

C/ Alameda de los Tristes, s/n
✉ 30800 Lorca
☎ 968468600

■ Clínica San José

C/ Maestra Lola Meseguer, s/n
✉ 30820 Alcantarilla
☎ 968800600

■ CM Virgen de la Caridad Cartagena

C/ Jorge Juan, 30
✉ 30204 Cartagena
☎ 968506666

■ Hospital de Molina

C/ Asociación, s/n
✉ 30500 Molina de Segura
☎ 968644030

■ Hospital del Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 12
✉ 30205 Cartagena
☎ 968510500

■ Hospital Quirónsalud Murcia

C/ Miguel Hernández, 12
✉ 30011 Murcia
☎ 968365000

■ Sanatorio Mesa del Castillo

Ronda Sur, 20
✉ 30012 Murcia
☎ 968246116

Ambulancias

■ Ambulancias Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 6
✉ 30205 Cartagena
☎ 868049901 / 656977520

■ Ambulancias Samu

Camino Viejo de Monteagudo, 119
✉ 30007 Murcia
☎ 968232744

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de los Dolores, 11
✉ 30011 Murcia
☎ 968356830

Navarra

Urgencias

■ Hospital Universitario de Navarra

C/ Irunlarrea, 3
✉ 31008 Pamplona
☎ 848422222
Urgencias materno-infantiles

Ambulancias

■ Ambulancias

Baztán-Bidasoa, S. L.
Polígono Landaben, C/ A, s/n
✉ 31012 Pamplona
☎ 948287930

■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

C/ Gregorio Berisa, 93
✉ 31560 Azagra
☎ 948692381

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de La Rioja, 4
✉ 31008 Pamplona
☎ 948288512 / 948288527

Ourense

Urgencias

■ Centro Médico El Carmen

Pso. de La Habana, 50-52
✉ 32004 Ourense
☎ 988223400

■ Policlínico CO.SA.GA./ Clínica Santa Teresa

C/ Sáenz Díez, 11
✉ 32003 Ourense
☎ 988371710

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ Urgencias Pediátricas Orensanas

C/ Habana, 52
✉ 32005 Ourense
☎ 988223400

Ambulancias

■ Ambulancias As Burgas Serv. Sanitarios

C/ Ramón Puga, 24
✉ 32005 Ourense
☎ 988366151

■ Ambulancias Bande

C/ Monte Seixo, 5
✉ 32005 Ourense
☎ 988240299

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Ambulancias do Carme

C/ Pista os Castro, 7
☒ 32630 Xinzo de Limia
☎ 988461022

■ Ambulancias Nuestra Señora de los Remedios

C/ Elle, 60-62
☒ 32600 Verín
☎ 988411287

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Rúa do Progreso, 161
☒ 32003 Ourense
☎ 988370641

Palencia

Urgencias

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31
☒ 34005 Palencia
☎ 979747700

Ambulancias

■ Ambuibérica Palencia

C/ Italia, 227
☒ 34004 Palencia
☎ 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Manuel Rivera, 3
☒ 34002 Palencia
☎ 979165307

Palmas, Las

Urgencias

■ Clínica San Roque

C/ Dolores de la Rocha, 5
☒ 35001 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 928012608

■ Clínica Santa Catalina

C/ León y Castillo, 292
☒ 35005 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 928291034
Urgencias Generales

■ Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

C/ Presidente Alvear, 48
☒ 35007 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 928499900
Urgencias Generales

■ Hospital San Roque Maspalomas

C/ Mar de Siberia, 1
☒ 35100 San Bartolomé de
Tirajana
☎ 928063600

Ambulancias

■ Ambulancias García Tacoronte

C/ Profesor Manuel Cruz, 23
☒ 35460 Gáldar
☎ 928880560

■ Ambulancias Tasisa Fuerteventura

C/ Bascongada, 17
☒ 35600 Puerto del Rosario
☎ 922223790

■ Ambulancias Tasisa Gran Canaria

C/ Eusebio Navarro, 69
☒ 35003 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 922223790

■ Ambulancias Tasisa Lanzarote

C/ León Felipe, Argana Alta, 9
☒ 35500 Arrecife
☎ 922223790

■ Insular de Transporte Sanitario

C/ San Borondón, 68
☒ 35100 San Bartolomé de
Tirajana
☎ 902112066

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Poeta Agustín Millares
Sall, 3
☒ 35008 Palmas de Gran
Canaria, Las
☎ 928453739

Pontevedra

Urgencias

■ Concheiro Centro Médico Quirúrgico

C/ Manuel Olivie, 11
☒ 36203 Vigo
☎ 986411466

■ Hospital Miguel Domínguez

C/ Fray Juan Navarrete, 17
☒ 36001 Pontevedra
☎ 986856800
Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Hospital Nuestra Señora de Fátima

C/ Vía Norte, 48
✉ 36206 Vigo
☎ 986821100

■ Hospital POVISA

C/ Salamanca, 5
✉ 36211 Vigo
☎ 986413144
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Coexam

C/ Ludeiro, 1
✉ 36415 Mos
☎ 618654300

■ Ambulancias do Atlántico

C/ Colombia, 31-33
✉ 36204 Vigo
☎ 986411781 / 986483525

■ Ambulancias Rías Baixas, S. L.

C/ Uruguay, 18 1.º
✉ 36201 Vigo
☎ 986434043 / 986438268

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Augusto García Sánchez, 17
✉ 36001 Pontevedra
☎ 986858680

■ Oficina MAPFRE

C/ García Barbón, 106
✉ 36201 Vigo
☎ 986435400

Rioja, La

Urgencias

■ Clínica Los Manzanos

C/ Hermanos Maristas, s/n
✉ 26140 Lardero
☎ 941499490 / 941499492
Urgencias Generales

■ Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro

C/ Piqueras, 98
✉ 26006 Logroño
☎ 941298000

Ambulancias

■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

Servicio Ambulancias Rioja
✉ 26001 Logroño
☎ 948692381

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Belchite, 11
✉ 26003 Logroño
☎ 941271415

Salamanca

Urgencias

■ Hospital Santísima Trinidad

Pso. Carmelitas, 74-94
✉ 37007 Salamanca
☎ 923269300
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica Salamanca

Camino de Cabrerizos, 12
(Pol. Ind. Los Villares)
✉ 37184 Salamanca
☎ 923123124

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. de la Estación, 2
✉ 37003 Salamanca
☎ 923125094

Santa Cruz de Tenerife

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Tenerife

C/ José Hernández Alfonso, 26
✉ 38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922209461
Urgencias Ambulatorias
De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30

■ Clínica Parque

C/ Méndez Núñez, 40
✉ 38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922274400

■ Hospital Quirónsalud Costa Adeje

Ca. General del Sur (Urb. San Eugenio)
✉ 38660 Adeje
☎ 922752626

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital Quirónsalud Tenerife

C/ Poeta Rodríguez Herrera, 1
☒ 38006 Santa Cruz
de Tenerife
☎ 922270700

Ambulancias

■ Ambulancias de las Islas Canarias

C/ Antonio Lecuona
Hardisson, 9
☒ 38009 Santa Cruz
de Tenerife
☎ 902301515

■ Ambulancias del Atlántico

C/ San Alejandro (Taco)
☒ 38108 Laguna, La
☎ 922824276

■ Ambulancias Tasisa La Palma

C/ El Uferte,
Urb. Los Guinchos, 66
☒ 38712 Breña Baja
☎ 922223790

■ Ambulancias Tasisa Tenerife

C/ Antonio Lecuona
Hardisson, Polígono Costa
Sur, 18
☒ 38009 Santa Cruz
de Tenerife
☎ 922223790

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. Bravo Murillo, s/n
☒ 38003 Santa Cruz
de Tenerife
☎ 922605900

Segovia

Urgencias

■ Recoletas Segovia

C/ Doctor Velasco, 21
☒ 40003 Segovia
☎ 921460115

Ambulancias

■ Centro de Ambulancias Arturo, S. A.

Av. de Hontoria, 75
(Pol. Ind. Hontoria)
☒ 40195 Hontoria
☎ 902760705

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Ezequiel González, 32
☒ 40002 Segovia
☎ 921412080

Sevilla

Urgencias

■ Clínica Santa Isabel

C/ Luis Montoto, 100
☒ 41018 Sevilla
☎ 954919000
Urgencias Generales

■ Hospital Fátima

Glorieta de México, 1
☒ 41012 Sevilla
☎ 954613300

■ Hospital Quirónsalud Infanta Luisa

C/ San Jacinto, 87
☒ 41010 Sevilla
☎ 954330100

■ Hospital Quirónsalud Sagrado Corazón

Av. Manuel Suirot, 45-49
☒ 41013 Sevilla
☎ 954937676 / 902996620

■ Hospital San Juan de Dios Sevilla

Av. Eduardo Dato, 42
☒ 41005 Sevilla
☎ 954939300

■ Hospital Viamed (Santa Ángela de la Cruz)

Av. de Jerez, 59
☒ 41014 Sevilla
☎ 954032000

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

C/ Barriada de Alero, 7
☒ 41927 Mairena del Aljarafe
☎ 902750688 / 955314788

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Ronda de los Tejares, 1
(Edif. Torre MAPFRE)
☒ 41010 Sevilla
☎ 954289000

Soria

Urgencias

■ Hospital La Torre

Co. los Royales, 8
☒ 42005 Soria
☎ 975950450

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias

Soria

Pol. Ind. Las Casas, C/ E-4,
Parcela R-104

✉ 42005 Soria

☎ 975230000

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Caro, 2

✉ 42001 Soria

☎ 975212651

Tarragona

Urgencias

■ Centre MQ Reus

C/ Antoni Gaudí, 26

✉ 43203 Reus

☎ 977010800

■ Clínica Terres de l'Ebre

Pl. Joaquim Bau, 6-8

✉ 43500 Tortosa

☎ 977588200

■ Hospital de Sant Pau

i Santa Tecla

Rambla Vella, 14

✉ 43003 Tarragona

☎ 902013410 / 977259900

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Higinio Anglés, 10

✉ 43001 Tarragona

☎ 977214823

Teruel

Urgencias

■ Hospital General Obispo Polanco

Av. Ruiz Jarabo, s/n

✉ 44002 Teruel

☎ 978654000

Ambulancias

■ Ambulancias Rueda

C/ Castellote, 2

✉ 44600 Alcañiz

☎ 902200112

■ Transportes Sanitarios de Teruel

Pol. Ind. Los Hostales,

Nave 1 2.º B

✉ 44195 Teruel

☎ 902020533

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Sagunto, 3

✉ 44002 Teruel

☎ 978606215

Toledo

Urgencias

■ Clínica Marazuela

Av. de Extremadura, 5

✉ 45600 Talavera de la
Reina

☎ 925815281

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Toledo

Urbanización Tres Culturas

✉ 45004 Toledo

☎ 925266100

Urgencias Generales,

Pediátricas, Traumatológicas y

Cirugía General

Ambulancias

■ Ambulancias Finisterre

C/ Cervantes, 4

✉ 45001 Toledo

☎ 925221522 / 925222186

■ Ambulancias La Sagra

C/ Practicante José

Ignacio, 29

✉ 45200 Illescas

☎ 925541157

■ Autotaxi Talaverana (Serv. Ambulancias)

C/ Santo Domingo, 3

✉ 45600 Talavera de la

Reina

☎ 925803232 / 925803434

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Europa, 2

✉ 45003 Toledo

☎ 925259700

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Valencia

Urgencias

■ Centro Médico Gandía

C/ Daimuz, s/n
✉ 46700 Gandía
☎ 962874740 / 962874741
Urgencias Centro 24 horas

■ Hospital Católico Casa de la Salud

C/ Doctor Manuel Candela, 37
✉ 46021 Valencia
☎ 963897701 / 963897700

Ambulancias

■ Ambulancias Civera

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Alameda, 35
(Oficina Comercial)
✉ 46023 Valencia
☎ 963884848

Valladolid

Urgencias

■ Recoletas Campo Grande

Pl. Colón, s/n
✉ 47004 Valladolid
☎ 983135555

■ Recoletas Felipe II

C/ Felipe II, 9
✉ 47003 Valladolid
☎ 983358000

■ Sanatorio Sagrado Corazón de Jesús

C/ Fidel Recio, 1
✉ 47002 Valladolid
☎ 983151515
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica

C/ Abetos, 1
✉ 47009 Valladolid
☎ 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ General Ruiz, 2
✉ 47004 Valladolid
☎ 983219320

Vizcaya

Urgencias

■ Clínica Guimón

C/ Manuel Allende, 24
✉ 48010 Bilbao
☎ 944215200
Urgencias Generales

■ Clínica IMQ Zorrozaurre

C/ Ballets Olaeta, 4
✉ 48014 Bilbao
☎ 944755000
Urgencias Generales,
Pediátricas y Ginecológicas

■ Clínica Indautxu

C/ Gordoniz, 9
✉ 48010 Bilbao
☎ 944445012
Urgencias Generales

■ Clínica Virgen Blanca

C/ Maestro Mendiri, 2
✉ 48006 Bilbao
☎ 944127011
Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Bizkaia

Ca. Leioa-Unbe, 33 Bis
✉ 48950 Erandio
☎ 902445595

■ Hospital San Juan de Dios

Av. Murrieta, 70
✉ 48980 Santurce
☎ 944939900
Urgencias Generales

■ Sanatorio Bilbaíno

C/ Gordoniz, 18
✉ 48010 Bilbao
☎ 944480150
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias del Norte

Carretera Goyeneche, 8
✉ 48990 Getxo
☎ 672212000

■ Ambulancias Maiz Bizkaia

Polígono Industrial
El Juncal, 5
✉ 48510 Valle de Trápaga
☎ 943463333

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Uribitarte 8-10
✉ 48001 Bilbao
☎ 944204002

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Zamora

Urgencias

■ **Recoletas Zamora**

C/ Pinar, 17

✉ 49023 Zamora

☎ 980545300

Ambulancias

■ **Ambuibérica Zamora**

C/ Doctor Carracido, 7

✉ 49006 Zamora

☎ 902300061

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Marina Española, 2

✉ 49016 Zamora

☎ 980557850

Zaragoza

Urgencias

■ **Clínica Montecanal**

C/ Franz Schubert, 2

✉ 50012 Zaragoza

☎ 876241818

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Clínica Montpellier**

C/ Vía Hispanidad, 37

✉ 50012 Zaragoza

☎ 976765300

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Hospital Hernán Cortés
Miraflores**

Co. de las Torres, 51-53

✉ 50008 Zaragoza

☎ 976014300

■ **Hospital Quirónsalud
Zaragoza**

Pso. Mariano Renovales, s/n

✉ 50006 Zaragoza

☎ 976720000

Urgencias Generales y
Pediátricas

Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz
Zaragoza**

Polígono El Portazgo,
Nave 12

✉ 50011 Zaragoza

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Emperador Carlos V, 9

✉ 50009 Zaragoza

☎ 976723000

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados

ALONSO CALVO, M. CARMEN	23	LINDE HEALTHCARE.....	7
ALONSO JIMÉNEZ, JULIA	19	LÓPEZ EXPÓSITO, SONIA.....	15
AMBUIBÉRICA ZAMORA	7, 12	LOSTE SÁEZ, MARÍA.....	18
ÁREA CLÍNICA BENAVENTE.....	21, 22	MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA ISABEL	19
ATLAS, CENTRO DE REHABILITACIÓN.....	13	MEGALAB	16
BUENO FINCIAS, MIGUEL.....	13, 23	MEZQUITA CASADO, GONZALO.....	18
CENTRO DIAGNÓSTICO ZAMORA.....	17	MONFORTE PORTO, JESÚS ÁNGEL	19
CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE	21, 22	MURCIEGO ÁLVAREZ, CONSUELO.....	16
CENTRO MÉDICO RECOLETAS VEA.....	18	NIETO GONZÁLEZ, GONZALO	17
CLÍNICA DE FISIOTERAPIA KINHERMO.....	23	ORTOPEDIA ORTOPLÁN	14
CLÍNICA DENTAL CELEMÍN	14	PARDAL REFOYO, JOSÉ LUIS	19
CLÍNICA DENTAL CIFUENTES.....	14	PEDRERO MARTÍN, ÁNGEL.....	20
CLÍNICA DENTAL DR. RODRÍGUEZ Y DRA. MUÑOZ.....	14, 23	PERAMATO MARTÍN, EMÉRITO.....	21
CLÍNICA DENTAL DRA. BEATRIZ SALUM GIANA	14	PÉREZ PÉREZ, VIRGINIA.....	13
CLÍNICA DENTAL DRA. GIMENA BERGAMASCO CUEVAS ..	14	POLICLÍNICA TECNOLÓGICA VIS MÉDICA.....	13, 14, 16, 17, 18, 20
CLÍNICA LA MARINA.....	14, 15, 20	RAIGADA RAMOS, M. TERESA	15
CLÍNICA SAMADE	13	REBOLLO MELCHOR, SUSANA SILVIA	16
CONSULTA TUERIS.....	18	RECOLETAS ZAMORA	6, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20
CORPO-SALUD	13	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO.....	21
DE LA ROSA BELLiard, PAOLA VENECIA	23	ROZADA CAMACHO, ISMAEL.....	21
DE VEGA MARTÍN, LUIS ALBERTO.....	23	RUBIO GÓMEZ, JUAN PEDRO	19
DEL CAÑIZO ÁLVAREZ, CARLOS	19	SALIM JUNCOS, SONIA M.	21
DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO.....	16	SANTIAGO PEÑA	17
FEIJOO RODRÍGUEZ, LUIS.....	18	SANTOS BERMEJO, JUAN ANTONIO	18
FERNÁNDEZ NOGUERAS, TOMÁS	21	SANTOS MARINO, JUAN ANTONIO	15
FISIOREADAPT POLICLÍNICA.....	15	SOMA FISIOTERAPIA.....	14
FISIORIVHER.....	13	SUÁREZ ORTEGA, M.ª SOLEDAD	19
FISO MAFF	13	SYNLAB	16
FLÓREZ BARCIA, JOSEFINA	13	TORANZO MARTÍNEZ, IGNACIO	23
GALVÁN MORÁN, PAULINO.....	21	TORANZO SANCHO, MARÍA DEL PILAR	15
GARCÍA NIETO, BELÉN	18	TORO MUÑOZ, ANA (TORO SALUD)	23
GARCÍA PRIETO, CARLOS	23	VITALAIRE/AIR LIQUIDE MEDICINAL	7
GÓMEZ MARTÍN, DÁMASO.....	17	VIVAS OQUENDO, HELMY ESNEY	19
GONZÁLEZ CALVO, FÉLIX.....	14	VIVISOL IBÉRICA.....	7
GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ LUIS	14	ZURRO HERNÁNDEZ, JAVIER.....	16
GONZÁLEZ FRANCIA, RUTH	22		
HERRERO BALADRÓN, MANUEL.....	16		

CONCIERTO. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Concierto

El objeto del Concierto entre la Mutualidad y la Entidad es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU que opten por recibir la asistencia a través de las Entidades de seguro. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia y en el Real Decreto 1026/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.

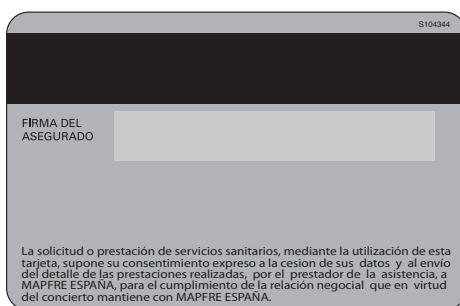
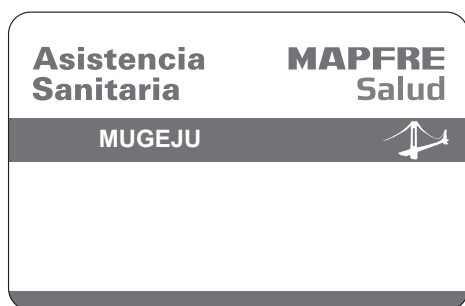
Las contingencias cubiertas por el Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, por embarazo, parto y puerperio y las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

La información recogida en los puntos 1.1 (Acceso a los Servicios) y punto 1.2 (Prestaciones Sanitarias) de esta publicación tiene solamente carácter informativo y está supeditada a los acuerdos que establezca MUGEJU en el Concierto.

2.1. Acceso a los Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

La Entidad facilitará la utilización de los medios concertados desde el momento que tenga conocimiento del alta del beneficiario. Estos dispondrán de una tarjeta sanitaria que será enviada al domicilio del Titular y que hará posible la utilización de los medios de la misma.



ACTIVACIÓN DE LA TARJETA

Una vez recibida la tarjeta, para poder hacer uso de la misma, debe proceder a su activación. Puede hacerlo a través de las siguientes vías:

- <https://activaciontarjetasalud.mapfre.es>
- www.mapfre.es (Seguros de Salud, Servicios al cliente)
- En el teléfono **912 747 550**

MEDIOS DE LA ENTIDAD

Se considera que los medios de la Entidad son los servicios, propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el Catálogo de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.


Para poder acudir a cualquier profesional sanitario relacionado en esta guía el beneficiario deberá concertar una cita previa con el mismo. Una vez en la consulta, le solicitarán

2.1. Acceso a los Servicios

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

la **Tarjeta Sanitaria** que le acredita como asegurado, además de informar del producto que tiene contratado. En caso de no llevarla, deberá identificarse a través del Servicio de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, donde confirmarán sus datos al profesional que le esté atendiendo.

El profesional le presentará un Documento Único (documento en el que el profesional especifica el acto médico realizado y las pruebas diagnósticas necesarias para completar el diagnóstico) para su firma.

FILIACIÓN DEL ASEGURADO	MAPFRE Salud	918 365 365 AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES E INFORMACIÓN GENERAL
	MAPFRE ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros. N.I.E.-A28141935	
	PRESCRIPCIÓN (escribir con letras mayúsculas):	
Nº de DOCUMENTO EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO	FECHA: FECHA PRIMEROS SÍNTOMAS:	
PRESTACIÓN SANITARIA REALIZADA SEGÚN BAREMO LITERAL:	MOTIVO/SÍNTOMAS:	
CÓDIGO DE ACTO: <input type="text"/>	SESIONES / DÍAS: <input type="text"/>	CÓDIGO SERVICIO CONCERTADO REALIZADOR DE LA PRESTACIÓN SANITARIA <input type="text"/>
En caso de necesitar autorización CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN:		Día Mes Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
 ¡ATENCIÓN! Después de pasar la tarjeta de filiación del asegurado, gire esta hoja y cumplimente los datos en el EJEMPLAR PARA EL PROFESIONAL (2ª hoja)	En caso de utilización del Documento Único para la prescripción de pruebas complementarias entregue al asegurado el talón completo (ejemplar para el asegurado y ejemplar para el profesional)	

Si el profesional utiliza un terminal on-line, le realizará un pase de tarjeta en el mismo.

En caso de producirse una incidencia de tarjeta (extravío, robo, deterioro, error en datos o no recepción) que impida su utilización, podrá solventarlo llamando al teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, o en cualquiera de las oficinas de la Red MAPFRE.

El médico podrá solicitarle la realización de distintos actos médicos: interconsultas, diversas pruebas diagnósticas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, algunos de los cuales, como ya conoce, pueden necesitar la autorización previa por parte de la Compañía (ver Tabla de Prestaciones que requieren autorización en las páginas 65 y 66).

En estos casos podrá solicitar la autorización a través de las siguientes vías:

1. En el Servicio de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822, (pulse opción 1):

2.1. Acceso a los Servicios

Le facilitarán, de forma rápida y cómoda, el número de autorización que deberá anotar en el Documento Único donde le han prescrito el acto médico a realizar. Para ello tendrá que facilitar los siguientes datos:

- Número de su tarjeta sanitaria (campo 1).
- Prestación que necesita autorizar (campo 4).
- Profesional que le ha prescrito la prestación (campo 2).
- Profesional o centro donde se va a realizar la misma.

2. En cualquier oficina de la Red MAPFRE:

Previa presentación del Documento Único y su tarjeta Sanitaria le entregarán un volante de Autorización.

3. A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización.

Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos MAPFRE.

4. A través de la APP MAPFRE Salud

Puede descargarse la APP MAPFRE Salud desde los markets de su smartphone y acceder con su usuario y contraseña para gestionar cómodamente:

- La autorización de las prestaciones más frecuentes.
- Chat Médico.
- Videoconsulta.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra oficina provincial o al teléfono **918 365 365 / 900 822 822**.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

HOSPITALIZACIONES:

- Hospitalización
- Hospitalización de Día
- Hospitalización Domiciliaria
- Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cirugía ambulatoria
- Odontología:
 - Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.
 - Gastos de hospitalización, quirófano y anestesia necesarios para la realización de los tratamientos y prestaciones odontológicas excluidos de la cobertura del Concierto a pacientes discapacitados psíquicos, siempre que los tratamientos se realicen en medios de la Entidad.
 - Gastos de ortodoncia en menores por maloclusiones severas tras intervenciones quirúrgicas de fisura palatina, labio leporino u otra malformación esquelética facial para niños entre 6 y 15 años.
 - Las prótesis de maxilar superior e inferior tanto implantosoportadas como las no implantosoportadas, para pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia, grandes traumatismos y para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento.
- Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia
- Terapias respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis
- Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia, Protonterapia y Acelerador Lineal
- Diagnóstico por Imagen:
 - Gammagrafía
 - Doppler
 - Densitometría Ósea
 - Resonancia Magnética
 - Ortopantomografía
 - PET-TAC

2.1. Acceso a los Servicios

- Estudios Neurofisiológicos:
 - Test y estudios neuropsicológicos
- Estudio y Tratamiento Endoscópico
- Cardiología: Estudios y Tratamientos Hemodinámicos
- Obstetricia: Amniocentesis
- Oftalmología: Tratamiento Láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Laser Confocal (HTR), Polarimetría Láser GDX y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos
- Tratamiento en Unidad del Dolor
- Estudio y Tratamiento en Unidad del Sueño
- Litotricia Renal extracorpórea
- Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19

PSICOTERAPIA

ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES

PODOLOGÍA

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV, excepto consultas de especialistas.

SERVICIOS DE REFERENCIA

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

ASISTENCIA DOMICILIARIA

La **Atención Primaria Domiciliaria** se prestará por los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes supuestos:

- Pacientes que no pueden desplazarse, por razón de su enfermedad, a la consulta externa.
- Pacientes inmovilizados crónicos que necesiten ayuda de otra persona para las actividades básicas de su vida diaria.
- Enfermos terminales.
- Cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.

La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia urgente: **900 122 122**

ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

La indicación de este tipo de asistencia corresponde al especialista del cuadro médico de la Compañía responsable de la atención del paciente, necesitando la autorización previa de la Entidad, que le indicará, en cada caso, los medios disponibles para recibir dicha asistencia (918 365 365 / 900 822 822).

HOSPITAL DE DÍA MÉDICO Y QUIRÚRGICO

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

HOSPITALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos a pacientes que requieran cuidados continuados que precisan su internamiento, así como los servicios básicos hoteleros inherentes a la misma.

Los ingresos programados en un hospital necesitarán prescripción de un médico de la Entidad con indicación del Centro y autorización previa.

2.2. Prestaciones Sanitarias

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:

1. Transporte sanitario urgente.
2. Transporte sanitario no urgente.
3. Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente

Se considera transporte sanitario el transporte terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica del paciente, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencia.

2. Transporte sanitario no urgente

Se considera transporte sanitario no urgente aquel que consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

A) Tipos de traslados transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

1. Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
2. Traslado puntual del paciente desde el domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
3. Traslados periódicos del paciente desde el domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
4. Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario. Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.2.3.

B) Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:

1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

C) Compensación de gastos

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en la letra B) de esta cláusula, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado, un vehículo particular.

2.2. Prestaciones Sanitarias

3. Transporte en medios ordinarios

A) Tipos de transporte ordinario

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

B) Criterios de cobertura

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
3. En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

C) Valoración de los traslados

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

D) Transporte del acompañante

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

1. Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
2. Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
3. Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el ANEXO 3 del Concierto.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10.

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de MUGEJU, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIO NO CONCERTADO.

A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de MUGEJU, se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

Situaciones especiales de urgencia

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:

- a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
- c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
- d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

La asistencia que precisen los beneficiarios con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considera siempre que reúne

2.2. Prestaciones Sanitarias

la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida de haberse utilizado medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula 5.3.1.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de MUGEJU o por Entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

SERVICIOS DE REFERENCIA

En caso de que un mutualista requiera la utilización de los servicios de referencia que aparecen en el Anexo 3, punto 5 del Concierto podrá consultarlos en el apartado correspondiente de esta guía o contactar con la Compañía, a través del **918 365 365 / 900 822 822**, para obtener información acerca de los mismos.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los servicios recogidos en este apartado requieren autorización previa de la Compañía. Para ampliar información al respecto puede contactar con nuestro Teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**.

PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA QUE OFRECE MAPFRE

El cuidado y mantenimiento de la salud es nuestra principal preocupación, por lo que hemos diseñado una serie de Programas de Medicina Preventiva encaminados a la prevención y detección precoz de enfermedades. Cada programa comprende las actuaciones médicas, exploraciones clínicas y utilización de medios diagnósticos específicos necesarios.

Para acceder a cualquiera de estos servicios será necesario informarse previamente en el Servicio Telefónico de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822** donde le facilitarán toda la información necesaria, así como los servicios realizadores de los mismos.

Los servicios recogidos en este apartado requieren siempre autorización previa de la Compañía.

Los programas que tienen a su disposición son:

■ Planificación familiar:

Este programa va dirigido a parejas que deseen planificar previamente su descendencia. Cuenta con las siguientes técnicas:

- Implantación de DIU.
- Ligadura de trompas.
- Vasectomía.

■ Preparación al parto:

Tiene por finalidad que la gestante se encuentre preparada física y psicológicamente para el momento del parto. Incluye técnicas respiratorias y de relajación, así como gimnasia prenatal.

2.2. Prestaciones Sanitarias

■ Programa del niño sano:

Consiste en la exploración neonatal y detección precoz de anomalías. Se realizan exámenes periódicos de salud para el control de la nutrición y el desarrollo psicofísico, vacunaciones de acuerdo al calendario oficial y registro de incidencias y enfermedades detectadas.

■ Programa de Salud Bucodental Infantil:

Comprende la atención bucodental de los niños menores de 15 años. Los actos no necesitan autorización ni tienen coste para el Asegurado, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades ginecológicas:

Ambos programas incluyen consulta y exploración con el especialista, ecografía, mamografía y analíticas específicas, así como un informe clínico con recomendaciones.

■ Diagnóstico precoz del cáncer de colon:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista (cualquiera de los profesionales de Aparato Digestivo incluidos en el cuadro médico de la Entidad), así como las pruebas diagnósticas complementarias que dicho profesional considere necesarias, teniendo en cuenta las características específicas del paciente, los protocolos de actuación vigentes y los requisitos del Concierto firmado entre la Compañía y la Mutualidad en el momento de su realización.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata:

Se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Incluye la consulta y exploración del especialista, ecografía urológica, analítica específica e informe clínico con diagnóstico y análisis de riesgo.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista, electrocardiograma, analítica específica, prueba de esfuerzo e informe clínico con valoración del riesgo.

■ Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo diabético:

Se realiza una consulta con exploración por parte del especialista, electrocardiograma, fondo de ojo y analítica específica; después se facilita un informe y las recomendaciones a seguir.

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

■ **Rehabilitación cardiaca:**

Tiene como finalidad la mejora de la condición física y psicológica de las personas que tienen enfermedades coronarias o pacientes intervenidos del corazón. Comprende la consulta, valoración del especialista, ergometría de control, sesiones de rehabilitación cardiaca y monitorización cardiológica.

■ **Diagnóstico precoz del glaucoma:**

Consiste en la realización de una consulta y exploración por un especialista, examinando así la agudeza visual y el nervio óptico, con toma de tensión intraocular y examen con lámpara de hendidura de segmento anterior del ojo.

Se realiza un informe clínico, así como una valoración del riesgo y una serie de recomendaciones. Si se detecta aumento de presión intraocular y/o afectación del nervio óptico se practicaría gonioscopia y campimetría para determinar el estado de la enfermedad.

■ **Vacunaciones:**

Se facilitará a los asegurados la vacunación en todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud y las Administraciones sanitarias competentes, así como aquellas que puedan indicarse, en población general o en grupos de riesgo, por situaciones que epidemiológicamente lo aconsejen, en colaboración con las autoridades sanitarias competentes.

Contacte con nuestro teléfono de Atención al Asegurado, 918 365 365 / 900 822 822, para recibir información respecto a los servicios que realizan los diferentes programas de Medicina Preventiva.

MAPFRE, a través de su red de Centros Médicos propios, apuesta por la calidad y el servicio con una red de centros modernos y adaptados a las necesidades actuales en los que se ha cuidado al máximo la selección de los profesionales para ofrecerle, con los mayores estándares de calidad, todos los servicios médicos que pueda necesitar, las mejores alternativas terapéuticas, inmediatez y agilidad en la gestión y todas las ventajas que suponen acudir a un Grupo avalado por la garantía MAPFRE.

Todos nuestros Centros cuentan con un gran número de especialidades médicas además de unidades de Radiodiagnóstico, servicios de Rehabilitación y Fisioterapia y unidad de Odontología.

Para cualquier información sobre nuestros Centros Médicos ponemos a su disposición el teléfono **918 366 130** y la página web www.centromedicomapfre.es.

En la actualidad disponemos de centros en:

A Coruña <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Fernando Macías, 31-33 ✉ 15004 - A Coruña ☎ 981145955	Alicante <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> Av. Eusebio Sempere, 11 ✉ 03003 - Alicante ☎ 965224722	Badajoz <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> Av. Fernando Calzadilla, 16 ✉ 06004 Badajoz ☎ 924171500
Barcelona <i>Centre Mèdic MAPFRE Salud</i> C/ Muntaner, 40-42 ✉ 08011 - Barcelona ☎ 936344141	Gijón <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Capua, 29 ✉ 33202 - Gijón ☎ 985867110	Madrid <i>Centro Médico MAPFRE Salud Núñez de Balboa</i> C/ Núñez de Balboa, 71 ✉ 28001 - Madrid ☎ 913964709
Madrid <i>Centro Médico MAPFRE Salud Las Tablas</i> C/ Boadilla del Camino, 2 ✉ 28050 - Madrid ☎ 917283680	Madrid. Majadahonda <i>Centro Médico MAPFRE Salud Majadahonda</i> Ctra. de Pozuelo, 32-34 ✉ 28220 - Majadahonda - Madrid ☎ 918669530	Madrid. Majadahonda <i>Centro Médico MAPFRE Salud Real Baja</i> C/ Real Baja, 18 ✉ 28220 - Majadahonda - Madrid ☎ 917165212

Madrid. Leganés

Centro Médico MAPFRE Salud Leganés

Av. de Fuenlabrada, 37

✉ 28912 - Leganés - Madrid

☎ 915687191

Málaga

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Andalucía, 24

✉ 29007 - Málaga

☎ 951305500

Palma

Centro Médico MAPFRE Salud

Pso. de Mallorca, 17

✉ 07011 - Palma (Baleares)

☎ 971222435

Sevilla

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Luis Montoto, 25

✉ 41018 - Sevilla

☎ 955796975

Tenerife

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ José Hernández Alfonso, 26

✉ 38003 - Santa Cruz de Tenerife

Tenerife

☎ 922209461

Valencia

Centro Médico MAPFRE Salud

Plaza de la Legión Española, 13

✉ 46010 - Valencia

☎ 962565760

Zaragoza

Centro Médico MAPFRE Salud

Camino de las Torres, 16-18

✉ 50008 - Zaragoza

☎ 976491196

3. Atención al Cliente

3.1. Oficinas MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

3.3. Servicios Internet

3.4. Canal Salud

3.1. Oficinas MAPFRE

Ponemos a su disposición una amplia red de puntos de atención e información para ofrecerle un servicio personalizado, facilitándole de una manera cómoda y directa el acceso a las prestaciones o gestiones que necesite.

En nuestras oficinas tratamos de mejorar continuamente para ofrecerle el mayor número de servicios que pueda necesitar.

Así en cualquiera de ellas podrá:

- Autorizar prestaciones.
- Aclarar cualquier consulta sobre su producto.
- Informarse sobre otros productos comercializados por la Compañía.
- Contratar cualquier producto de la Compañía.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Realizar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

Oficinas de Información

■ Pl. de la Marina Española, 2
✉ 49016 Zamora
☎ 980557850

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

3.2. Centro de Atención Telefónica

SERVICIO DE URGENCIAS 900 122 122

Durante las 24 horas del día tendrá a su disposición el Servicio Telefónico de Urgencias Médicas, donde se gestionará, con un permanente asesoramiento facultativo, la asistencia sanitaria de urgencia que pudiera necesitar, informándole, al mismo tiempo, sobre los Centros Médicos de Urgencias a los que se puede dirigir.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 918 365 365 / 900 822 822

En este servicio telefónico podrá:

- Solicitar la autorización de prestaciones sanitarias.
- Formular cuestiones relativas a los productos contratados.
- Comunicar cualquier incidencia relacionada con su tarjeta sanitaria.
- Consultar el Cuadro Médico y la Red de Oficinas Comerciales.
- Recibir información sobre el resto de productos que comercializa la Compañía.
- Trasladar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

3.3. Servicios Internet

Nuestra página web corporativa tiene como objetivo principal generar una vía de comunicación rápida y eficaz.

En www.mapfre.es podrá:

- Consultar el Cuadro Médico.
- Informarse de cualquier producto MAPFRE.
 - Coberturas.
 - Condiciones de contratación.
 - Tarifas.
- Preguntas más frecuentes.
- Servicios:
 - Solicitar más información a través de nuestro correo electrónico.
 - Diccionario de Seguros.

A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización. Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos contratados con MAPFRE.

A través de la APP MAPFRE Salud podrá:

- Gestionar las autorizaciones de las prestaciones sanitarias más frecuentes.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Solicitar cita on-line con ciertos profesionales sanitarios.
- Acceder al chat médico.
- Solicitar la video-consulta.

Resumen de cómo solicitar y dónde resolver cada una de las gestiones que puede realizar un cliente.

	¿CÓMO SOLICITAR...?	CÓMO PUEDO RESOLVERLO				
		OFICINA	TEL. 900 122 122	TEL. 918 365 365 900 822 822	WEB	APP
ASISTENCIALES	Urgencias médicas		X			
	Autorización de prestaciones*(1)	X		X	X	X
	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	X		X	X	X
	Intervenciones quirúrgicas	X		X	X	X
	Hospitalización ⁽²⁾	X		X	X	X
	Tratamiento de medicina preventiva	X		X		
	Información Cuadro Médico cualquier provincia	X		X	X	X
ADMINISTRATIVAS	Modificación datos póliza					
	Incidencias Tarjeta Sanitaria	X		X		
	Sugerencias o reclamaciones	X		X	X	
COMERCIALES	Productos de salud de MAPFRE					
	Información	X		X	X	
	Contratación	X				

*A través de su oficina MAPFRE podrá gestionar cualquier autorización o recibir la información necesaria.

(1) Prestaciones de uso más frecuente.

(2) Parto y cesárea.

3.4. Canal Salud

A través de nuestra página web www.salud.mapfre.es ponemos a su disposición un Canal Temático, Canal Salud, con contenidos y servicios especializados en el mundo de la salud.

Teléfonos y Direcciones de Interés

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____



Servicio de Atención al Asegurado
918 365 365 / 900 822 822

Obtenga toda la información relacionada con este catálogo
y consulte todo lo referente al cuadro médico en

[mapfre.es](https://www.mapfre.es)

